

**PROGRAMACIÓN CICLO GRADO SUPERIOR
ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

(Curso 2025-26)



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE CICLO FORMATIVO.

4.- REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO.

- 1. Perfil Profesional.**
- 2. Competencia profesional general.**
- 3. Competencias profesionales personales y sociales.**
- 4. Puestos de trabajo más relevantes.**

5.- MÓDULOS POR CURSO:

1º CURSO:

2º CURSO:

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR. (Ver en el Anexo adjunto a esta programación)



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.^a y 7.^a de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Por otra parte, este real decreto concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

Este marco normativo hace necesario que ahora el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establezca cada uno de los títulos que formarán el Catálogo de títulos de la formación profesional del sistema educativo, los aspectos básicos del currículo y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Administraciones educativas en esta materia, constituyan los aspectos básicos del currículo que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.



A estos efectos, procede determinar para cada título su identificación, su perfil profesional, el entorno profesional, la prospectiva del título en el sector o sectores, las enseñanzas del ciclo formativo, la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención, y los parámetros básicos de contexto formativo (espacios y equipamientos mínimos, titulaciones y especialidades del profesorado y sus equivalencias a efectos de docencia), previa consulta a las Comunidades Autónomas, según lo previsto en el artículo 95 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Asimismo, en cada título se determinarán los accesos a otros estudios y, en su caso, las modalidades y materias de bachillerato que faciliten la admisión en caso de concurrencia competitiva, las convalidaciones, exenciones y equivalencias y, cuando proceda, la información sobre los requisitos necesarios para el ejercicio profesional, según la legislación vigente.

Con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa, en los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos ECTS, tal y como se definen en el **Real Decreto 1125/2003**, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, este real decreto, conforme a lo previsto en el **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, establece y regula, en los aspectos y elementos básicos antes indicados, el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva. Se ha recurrido a una norma reglamentaria para establecer bases estatales conforme con el Tribunal Constitucional, que admite que «excepcionalmente» las bases puedan establecerse mediante normas reglamentarias en determinados supuestos, como ocurre en el presente caso, cuando «resulta complemento indispensable para asegurar el mínimo común denominador establecido en las normas legales básicas» (así, entre otras, en las SSTC 25/1983, 32/1983 y 48/1988). En el proceso de elaboración de este real decreto han sido consultadas las Comunidades Autónomas y han emitido informe el Consejo General de la Formación Profesional, el Consejo Escolar del Estado y el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2017,



2. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior

Soporte Legislativo: Título: Real Decreto 653/2017, de 23 de junio (B.O.E. 15/07/2017)

Curriculum: Decreto 106/2018, de 10 de julio (D.O.E. 16/07/2018)

Instrucciones 13/2024, que regulan aspectos organizativos del currículo para ciclos formativos de grado superior.



Enseñanzas del ciclo formativo que da acceso al título de técnico en animación de actividades físicas y deportivas:

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los siguientes:

MÓDULOS:

- | | |
|---|---|
| 1123. Actividades de ocio y tiempo libre. | 1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. |
| 1124. Dinamización grupal. | 1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. |
| 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes. | 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I. |
| 1137. Planificación de la animación sociodeportiva. | 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II. |
| 1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística. | 0179. Inglés profesional (CFS1) |
| 1139. Actividades físico-deportivas individuales. | OPTATIVA |
| 1140. Actividades físico-deportivas de equipo. | |
| 1141. Actividades físico-deportivas de implementos. | |
| 1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social. | |
| 1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas. | |
| 1144. Proyecto intermodular. | |



Nº	MÓDULOS PROFESIONALES	1º Curso	
		Horas Totales	Horas Semanales
1136.	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	200	6
1138.	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	160	5
1139.	Actividades físico – deportivas individuales	224	7
1141.	Actividades físico – deportivas con implemento	130	4
1143.	Metodología de la enseñanza de actividades físico – deportivas	96	3
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I.	100	3
0179	Inglés profesional	80	2

Nº	MÓDULOS PROFESIONALES	2º Curso	
		Horas Totales	Horas Semanales
1123.	Actividades de Ocio y Tiempo Libre	195	6
1124.	Dinamización Grupal	130	4
1137.	Planificación de la Animación Sociodeportiva	40	1
1140.	Actividades físico – deportivas de Equipo	225	7
1142.	Actividades Físico-deportivas para la Inclusión Social	80	2
1144	Proyecto de Enseñanza y Animación Sociodeportiva	80	2
1710	Itinerario personal empleabilidad II	100	3
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos	30	1
1708	Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	30	1
	Optativa	100	3



3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito socio deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión socio deportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión socio deportiva.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
 - p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
 - q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
 - r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a retos que se presentan en procesos del trabajo y de la vida personal.
 - s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
 - t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
 - u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
 - v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- W) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
 - y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO

4.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4.2. COMPETENCIA PROFESIONAL GENERAL.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

4.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo.



- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiéndola información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.4. PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Profesor/a de actividades físico-deportivas (natación, atletismo, baloncesto, voleibol, tenis y pádel, entre otros).
- Animador/a físico-deportivo y recreativo.
- Animador/a de actividades de inclusión sociodeportiva.
- Animador/a de veladas y espectáculos en instalaciones turísticas.
- Animador/a de actividades recreativas al aire libre en instalaciones turísticas.
- Coordinador/a de actividades de animación deportiva.
- Coordinador/a de actividades físico-deportivas en instalaciones deportivas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.
- Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Jefe/a de departamento de animación turística.
- Cronometrador/a, juez/a y árbitro de competiciones deportivas no oficiales.
- Promotor/a deportivo/a y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos.
- Monitor/a de tiempo libre.
- Socorrista en instalaciones acuáticas.



5.- MÓDULOS POR CURSO:

5.1.- 1º CURSO:

- 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.**
- 1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.**
- 1139. Actividades físico-deportivas individuales.**
- 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.**
- 1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.**
- 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I. (Dpto de FOL).**
- 0179. Inglés profesional(Dpto de Inglés).**

1ºCURSO

1.- INTRODUCCIÓN.- (BOE)

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- (BOE)

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.- (DOE)

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

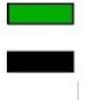
3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso)

4.- METODOLOGÍA.-

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

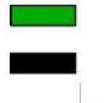


MÓDULO PROFESIONAL 1

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

Equivalencia en créditos (200 Horas)

Código: 1136.



1.- INTRODUCCIÓN.-

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

4.- METODOLOGÍA.-

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-



1.-INTRODUCCIÓN:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias en el desempeño de las funciones de evaluación de la condición física y motivacional de participantes en actividades físicas y deportivas, así como la aplicación de los primeros auxilios a las personas que sufran algún accidente en el transcurso de la práctica.

La formación del módulo contribuye a alcanzarlos objetivos generales c), f), o) y p) del ciclo formativo:

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- .
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurarla disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

y las competencias b), d), n) y ñ) del título:

- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de

animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicandolos primeros auxilios.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La integración constante de los conocimientos referidos a la biología y la biomecánica en el análisis de los sistemas de valoración y mejora de la condición física y en las técnicas de primeros auxilios.
- La experimentación de las pruebas de valoración con sus protocolos, condiciones de seguridad y tratamiento de los datos, tanto desde el punto de vista de persona usuaria, como desde el punto de vista del o de la profesional.
- El análisis de los fundamentos de los distintos sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas básicas, relacionándolos con la elaboración y experimentación de los programas de acondicionamiento físico básico.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.
- c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.

- d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.
- e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.

2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.
- b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.
- c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.
- d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.
- e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.
- f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.

3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.
- b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.
- d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.

- e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.
- f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.

4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.
- b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.
- c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.
- d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional,
- f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.

5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.
- b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.
- c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.
- d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.



- e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.

6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y calidad de vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.
- b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.
- c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.
- d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.
- e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.
- f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.
- b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.
- c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.
- d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.
- e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

- f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.

8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

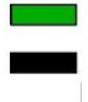
Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
- b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.
- e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.
- g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.
- d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.
- e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.



3.- CONTENIDOS BÁSICOS:

1.-Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
 - Metabolismo energético.
 - Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico.
 - Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.
 - Sistema digestivo y excretor.
- La fatiga. Síndrome de sobrentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- Situaciones especiales de entrenamiento: termorregulación y altitud.
- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

2.-Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético:

Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.

Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.

Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.

- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético: o
 - Biomecánica de la postura y del movimiento.
 - Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares.
 - Sistema de representación de los movimientos.
 - Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

- Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
- Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.

Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

3.-Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- El calentamiento. Objetivos. Factores determinantes. Fases. Aspectos a considerar. Tipos.
- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices:
 - Capacidad - resistencia aeróbica y anaeróbica (capacidad y potencia).
 - Fuerza. Tipos de fuerza.
 - Flexibilidad y amplitud de movimiento: movilidad articular y elasticidad muscular.
 - Velocidad. Tipos.
 - Capacidades perceptivo-motrices. Corporalidad (esquema corporal), espacialidad, temporalidad, lateralidad, capacidades coordinativas (coordinación, equilibrio).
 - La agilidad.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Adaptación y carga de entrenamiento: naturaleza de la carga, contenido de la carga (volumen, intensidad, duración, orientación...), la organización de la carga.
- Planificación del entrenamiento a corto, medio y largo plazo (sesión, microciclos, mesociclos y macrociclos)
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
- Desarrollo de las capacidades y resistencia aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Programas de musculación. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la flexibilidad y amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento.
- Desarrollo de la velocidad. Sistemas y medios de entrenamiento.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.

- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.
- Nuevas tendencias en el acondicionamiento físico.

4.-Evaluación de la condición física y biológica:

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género.
 - Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico: o Biotipología.
 - o Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.
 - Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y equilibrio.
 - Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas: o Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.

- o Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
 - o Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.
 - o Evaluación de la flexibilidad y amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
 - Valoración postural:
 - o Alteraciones posturales más frecuentes.
 - o Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Historial y valoración motivacional.
 - La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

5.-Análisis e interpretación de datos:

- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.

6.-Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.
- Medios y métodos de recuperación intra e intercesión.
- Alimentación y nutrición:
 - o Necesidades calóricas.
 - o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. Necesidades alimentarias antes, o durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
 - o Consecuencias de una alimentación no saludable. o Trastornos alimentarios.

7.-Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de conciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

8.-Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.

- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

9.-Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:

·La comunicación en situaciones de crisis.

·Habilidades sociales en situaciones de crisis.

·Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.



3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

U.T.1: Los Sistemas y Aparatos del Organismo: Estructura, Características y Funcionamiento. Comportamiento durante la práctica de actividades físicas.

U.T.2: “Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Principios Generales para su Desarrollo, Planificación y Evaluación.

U.T.3: Actividad Física y Salud. Nutrición, Actividad física y Salud. Hábitos Saludables y Hábitos no Saludables. Intervención en accidentes.

UNIDAD DE TRABAJO N° 1: “Los Sistemas y Aparatos del Organismo: Estructura, Características y Funcionamiento. Comportamiento durante la práctica de actividades físicas”.

TEMA 1.- LA MÁQUINA HUMANA

TEMA 2.- EL APARATO LOCOMOTOR

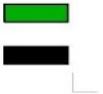
TEMA 3.- EL SISTEMA CARDIOVASCULAR Y EL EJERCICIO

TEMA 4.- EL APARATO RESPIRATORIO Y EL EJERCICIO

TEMA 5.- EL APARATO DIGESTIVO Y EXCRETOR Y EL EJERCICIO

TEMA 6.- EL SISTEMA NERVIOSO Y ENDOCRINO

TEMA 7.- METABOLISMO ENERGÉTICO



UNIDAD DE TRABAJO N° 2: “Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Principios Generales para su Desarrollo, Planificación y Evaluación”.

TEMA 8.- EL CALENTAMIENTO

TEMA 9.- LA CONDICIÓN FÍSICA

TEMA 10.- LA RESISTENCIA

TEMA 11.- LA VELOCIDAD

TEMA 12.- LA FUERZA

TEMA 13.- LA FLEXIBILIDAD

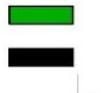
TEMA 14.- EL EQUILIBRIO

TEMA 15.- LA COORDINACIÓN

TEMA 16.- LA AGILIDAD

TEMA 17.- LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO

TEMA 18.- PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN GIMNASIO



UNIDAD DE TRABAJO N° 3: “Actividad Física y Salud“

TEMA 19.- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

TEMA 20.- NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

TEMA 21.- HÁBITOS SALUDABLES Y HÁBITOS NO SALUDABLES

TEMA 22.- INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso, pudiendo variar el orden de las Unidades de Trabajo o parte de ellas en base de las necesidades y/o prioridades, bien de instalaciones o de requerimientos académicos, como la necesidad haber obtenido la "Certificación de nivel básico de prevención de riesgos laborales" al finalizar el 1º trimestre para poder realizar las prácticas de FP Dual durante el resto del curso académico.*

1er. Trimestre: (*podría pasar parte o totalmente a otro trimestre).*

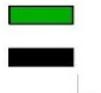
U.T.1: Los Sistemas y Aparatos del Organismo: Estructura, Características y Funcionamiento. Comportamiento durante la práctica de actividades físicas.

2º Trimestre: (*podría pasar parte o totalmente a otro trimestre).*

U.T.2: “Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Principios Generales para su Desarrollo, Planificación y Evaluación.

3er. Trimestre: (*podría pasar parte o totalmente a otro trimestre).*

U.T. Actividad Física y Salud. Nutrición, Actividad física y Salud. Hábitos Saludables y Hábitos no Saludables. Intervención en accidentes.



4.- METODOLOGÍA:

Los contenidos serán impartidos por medio de una metodología activa y participativa. En general, se prestará especial importancia al trabajo individual y en grupos, desarrollo y exposición de trabajos que realizarán los propios alumnos/as, utilización de los medios audiovisuales del Centro,etc.

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico, sobre todo en los bloques de factores de la condición física y motriz, desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices, evaluación/valoración de la condición física y en el de la actividad física y salud, en los que el procedimiento general será una primera exposición teórica del tema que se esté dando, para a continuación realizar su aplicación práctica ejemplificando distintas sesiones de trabajo.

Se utilizarán también los medios audiovisuales en los siguientes sentidos:

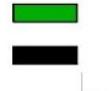
- * Vídeos sobre los temas que se traten.
- * Grabación en vídeo de sesiones prácticas que los alumnos realizarán para su posterior análisis y estudio en el aula.
- * Conexión a Internet para buscar información sobre los diversos temas trabajados y desarrollados en este módulo.
- * Elaboración de fichas de algunas de las sesiones prácticas que se realicen.

En determinados temas puntuales, los alumnos elaborarán trabajos en base a la bibliografía que se les indique. Los trabajos de grupo y/o individuales serán debatidos en clase y en su caso serán llevados a la práctica.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, cuya nota vendrá dada por:

- Exámenes escritos u orales.
- Exámenes o pruebas prácticas en la parte de la materia que así lo requiera, que podrán ser grabados para su valoración posterior.
- Valoración de las sesiones prácticas que se realicen, exposición de trabajos, sesiones preparadas por los/as alumnos/as,...
- Valoración de trabajos escritos individuales o en grupos (fichas, etc...)



6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	16,67 %	- EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS .SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	14,29%	
b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	14,29%	
c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.	14,29%	
d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	14,29%	
e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	14,29%	
f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	14,29%	
g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.	14,29%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	16,67 %	- EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS .SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	16,67 %	
b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.	16,67 %	
c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	16,67 %	
d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.	16,67 %	
e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	16,67 %	
f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	16,67 %	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	11,11%	- EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.	14,29%	
b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo- motrices.	14,29%	
c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.	14,29%	
d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.	14,29%	
e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo motrices.	14,29%	
f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	14,29%	
g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.	14,29%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	11,11 %	- EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS... SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.	16,67%	
b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.	16,67%	
c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.	16,67%	
d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.	16,67%	
e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.	16,67%	
f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	16,67%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	11,11 %	<ul style="list-style-type: none"> - EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	20%	
b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.	20%	
c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.	20%	
d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.	20%	
e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.	20%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	8,33%	- EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS .SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		-EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	16,67%	
b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	16,67%	
c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	16,67%	
d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	16,67%	
e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.	16,67%	
f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	16,67%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	8,33%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	12,5%	- EXÁMENES TEÓRICOS
b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	12,5%	- TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS .SI FUERA NECESARIO.
c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	12,5%	-EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	12,5%	
e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	12,5%	
f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	12,5%	
g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	12,5%	
h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	12,5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	8,33%	<ul style="list-style-type: none"> - EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA NECESARIO.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	14,29%	
b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	14,29%	
c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.	14,29%	
d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	14,29%	
e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	14,29%	
f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	14,29%	
g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	14,29%	



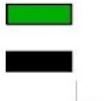
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	8,33%	- EXÁMENES TEÓRICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS SI FUERA NECESARIO. -EXÁMENES PRÁCTICOS SI FUERA .
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	20%	
b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	20%	
c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.	20%	
d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.	20%	
e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	20%	

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

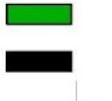


Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- **La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados*, siendo necesario obtener como mínimo un 50%.**



- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje evaluados durante el curso*.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje evaluados. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO:** se fijará una evaluación extraordinaria de este módulo que constará de las pruebas necesarias para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje pendientes.

*(*Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto).*

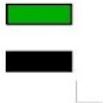
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades prácticas encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

• **EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES:** La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

• **La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 25% de faltas de asistencia en la carga horaria de este módulo se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).**

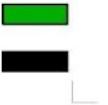
***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior).**



- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.
 - En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
 - **Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.**
- (* VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.- INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Todos los contenidos y la comunicación entre profesores/as y alumn@s se realizará a través del sistema de gestión RAYUELA (página oficial de la Junta de Extremadura), Classroom o a través de la WEB del propio Instituto. A través de ellos, los alumn@s encontrarán documentación relativa al desarrollo del curso (tareas, fechas de exámenes, notas, noticias de interés, etc), así como el poder mantener una comunicación constante y un intercambio de trabajos e información.
- Utilización del ordenador para proyectar vídeos, imágenes.....que complementen la información sobre los temas tratados.
- En la medida de lo posible se intentará, por un lado, que el alumno sepa buscar cualquier información relevante para este módulo y, por otro lado, se le proporcionará información sobre páginas importantes por su gran base científica que permita reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.



- Elaboración de fichas, sesiones o trabajos que impliquen el uso del ordenador para su diseño.
- Utilización de diferentes programas o APPs que tengan relación con los temas tratados en este módulo.
- Grabación de las sesiones teóricas o prácticas para la valoración posterior en clase o para la evaluación

MÓDULO PROFESIONAL 2

JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA

Equivalencia en créditos (160 Horas)

Código: 1138.

1.-INTRODUCCIÓN:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), i), j), l), ñ), o) y r) del ciclo formativo:

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Y las competencias d), e), g), h), j), m, n) y p) del título:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.

- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades.

Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.

- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.
- b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.
- c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.
- e) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.
- f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.
- b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.
- c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.
- d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.
- e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.
- f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.
- g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.
- h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.

3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.
- b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el

transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.

- c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.
- d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.
- e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.
- f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.
- g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.
- h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.

4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.
- b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.
- c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.
- d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.
- e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.
- f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.

5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.
- b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.
- c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.
- d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.
- e) Se han corregido *in situ* y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.
- f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.
- g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.
- h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.

6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.
- b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.
- c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
- d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.
- e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

3.-CONTENIDOS BÁSICOS:

1.- Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas:

•Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística: urbanas, turísticas y medio natural acuático y terrestre.

- Técnicas de captación, promoción y publicitación de actividades lúdicas y de animación en todo tipo de empresas relacionadas con el ocio, el tiempo libre y el turismo.
- Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.
- Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.
- Las veladas y los espectáculos según la clientela y los espacios específicos de Extremadura: en hoteles rurales y casas rurales; balnearios; entornos rurales; fiestas y ferias populares
- El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos.
- Juegos motores y sensomotores.
- La sesión de juegos. Criterios para su elaboración: coherencia fisiológica, coherencia afectivo-social, variabilidad en el tipo de juegos, proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz y semejanza en la organización.
- Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.
- Juegos y actividades físico-recreativas específicas para tercera edad
- Animaciones en centros de mayores y residencias de tercera edad.
- Juegos y actividades físico-recreativas adaptados para personas con diversidad funcional.
- Juegos y actividades físico-recreativas para colectivos en riesgo de exclusión social. Actividades de solidaridad y apoyo en centro de menores, centros penitenciarios, hospitales. Colaboración con ONGs...
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.

2.- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:

- Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis.
- La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño.
- Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.
- Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución.
- Técnicas de fabricación de material lúdico: pelotas, aros y mazas de malabares, palas y raquetas, vestuario, construcción de escenarios...

- Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.
- Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.
- Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.
- Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-recreativas y de animación turística.

3.- Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

- ✓ Juegos motores y sensomotores: para el desarrollo de la competencia motriz, de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales para la práctica.
- ✓ Juegos para el desarrollo de las capacidades físicas básicas y cualidades psicomotrices.
- ✓ Juegos expresivos y gestuales. La pantomima y la gesticulación.
- ✓ Juegos cooperativos y colaborativos para conseguir un objetivo común.
- ✓ Juegos predeportivos de iniciación a los principales deportes.
- ✓ Juegos de lógica y pasatiempo.
- ✓ Juegos de mesa.
- ✓ Juegos de cartas.
- ✓ Actividades físico-recreativas: acromontajes, actividades circenses, parkour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros.
- ✓ Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural: de pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. Cros de orientación.
- ✓ Juegos y actividades físico-recreativas alternativas: juegos con disco volador, korfball, kin ball,...
- ✓ Talleres para dinamizaciones infantiles. Pintacaras, manualidades, globoflexia, papiroflexia, fabricación y customización de material, cantajuegos y

juegos bailados.

- ✓ Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de juego y competición.
- ✓ Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas.
- ✓ Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa.
- ✓ Criterios para la observación y registro de juegos.

4.- Conducción de veladas y espectáculos:

- Técnicas de presentación: cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman.
- Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono. Juegos de presentación, conocimiento y desinhibición.
- Técnicas básicas de expresión corporal: imitación, representación, dramatización, mimo...
- Técnicas de circo. Malabares con pañuelos, pelotas, aros, mazas, palo del diablo, diábolo, cariocas, hula hop... Acrobacias y montajes musicales de acrosport. Técnicas básicas de magia. Técnicas de clown. Trabajo con monociclo, rueda alemana y zancos.
- Técnicas básicas de actividades con coreografías bailadas.
- Diseño, organización y puesta en práctica de pasacalles para grandes eventos, carnavales... Actividades de ritmo y percusión.
- Preparación y ejecución de gymkhanas escolares.
- Técnicas básicas para la organización de pequeñas representaciones: cuentos dramatizados, trabajos con títeres y marionetas, sombras chinescas, sketchs, teatrillos, bailes y coreografías bailadas.
- Técnicas para crear y contar cuentacuentos.
- Técnicas de dirección de cantajuegos y baila juegos.
- Preparación y representación de shows y pequeños espectáculos: magia, monólogos...
- Diseño, organización, y puesta en práctica de grandes espectáculos: teatro interactivo, teatro de sombras, juegos de rol en vivo, pasajes de terror, cluedos en vivo, "escape room", fiestas y espectáculos. Tipología, contextualización, elaboración de instrucciones y metodología, maquillaje, vestuario, escenografía. Técnicas de conducción de actividades lúdicas y organizativas de parques de ocio, parques de atracciones, parques acuáticos y ludotecas.
- Técnicas de conducción de grupos turísticos de manera lúdica. El anima-guía turístico.
- Organización de eventos y torneos y competiciones de E-Games.
- Organización de torneos de video-consolas en vivo yon-line...
- Organización de eventos en los que se combine pasado, presenta y futuro: juegos populares y deportes tradicionales a través de las nuevas tecnologías. E-

Tradicional Games. Recuperación de las raíces extremeñas a través de la modernidad.

- Baile y coreografía.
- Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.
- Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena.
- Técnicas de maquillaje y caracterización y vestuario de actores y escenografía, así como de efectos especiales
- Metodología de intervención en veladas y espectáculos: fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.
- Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.
- Fiestas y eventos de noche: fiestas de bienvenida, fiestas de elecciones, concursos, fiestas de carnaval y de disfraces, espectáculos de entretenimiento, espectáculos de participación, contrataciones externas.
- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.
- El folclore extremeño: juegos populares y deportes tradicionales extremeños, danzas y bailes tradicionales, patrimonio cultural, actividades lúdicas y deportivas en el entorno natural extremeño...
- Directrices para la animación de actividades deportivo-recreativas usuales en centros hoteleros. Técnica, y reglamento elementales para la dinamización y adaptación de las distintas actividades deportivo-recreativas básicas individuales. Modificaciones y adaptaciones para facilitar la participación de multilingües.
- Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística.
- Actividades de dinamización de cascos históricos y núcleos urbanos. Utilización de la ciudad y de las actividades de orientación recreativas urbana como recursos educativo y turístico. Cross de orientación urbana y juegos de rol en vivo adaptados al entorno y al pasado histórico.
- Metodología de la animación de actividades culturales: estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal.
- Criterios para la observación y registro de actividades culturales.

6.- Evaluación de las actividades de animación:

- ✗ Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación: espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes.
- ✗ Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.

✓ Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

U.T.1.- Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas:

TEMA 1.- INSTALACIONES Y ENTORNOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, VELADAS Y ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

TEMA 2.- TÉCNICAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICITACIÓN.

TEMA 3.- COLECTIVOS DIANA EN ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN. INTERESES Y NECESIDADES.

TEMA 4.- RECURSOS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA.

TEMA 5.- LAS VELADAS Y ESPECTÁCULOS EN EL CONTEXTO DE UN PROYECTO DE ANIMACIÓN. NIVELES DE PARTICIPACIÓN REQUERIDAS. TIPOS DE VELADAS Y ESPECTÁCULOS (CONCURSOS Y FIESTAS PARTICIPATIVAS, MUSICALES, FIESTAS CARACTERIZADAS, SHOWS EXTERNOS,...). TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN. OBJETIVOS. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE GUIONES.

TEMA 6.- EL JUEGO. FUNCIÓN RECREATIVA Y VALOR EDUCATIVO. JUEGO Y ETAPAS EVOLUTIVAS. TIPOS DE JUEGOS, CLASIFICACIONES Y UTILIZACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS. APROXIMACIÓN TERMINOLÓGICA Y CONCEPTUAL. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS. TEORÍAS ACERCA DEL JUEGO.

TEMA 7.- JUEGOS MOTORES Y SENSOMOTORES.

TEMA 8.- LA SESIÓN DE JUEGOS. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

TEMA 9.- ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN DIFERENTES ÁMBITOS Y CONTEXTOS DE ANIMACIÓN. LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

TEMA 10.- JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL. CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN REUNIR: GLOBALIDAD, SOSTENIBILIDAD, ARMONÍA Y RESPETO POR EL MEDIO.

TEMA 11.- EVENTOS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS.

TEMA 12.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES.

U.T.2.- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:

- TEMA 13.- RECURSOS CULTURALES DEL ENTORNO. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y ANÁLISIS.
- TEMA 14.- LA FICHA DE JUEGOS Y EL FICHERO DE JUEGOS. ESTRUCTURA Y DISEÑO.
- TEMA 15.- ESPACIOS E INSTALACIONES. CARACTERÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS.
- TEMA 16.- MATERIALES PARA LA ANIMACIÓN: CARACTERÍSTICAS, USO Y APLICACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS. PROTOCOLOS DE UTILIZACIÓN, CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. FUNCIONES DEL MATERIAL Y PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN.
- TEMA 17.- MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL: SUPERVISIÓN, INVENTARIO, UBICACIÓN DE LOS MATERIALES, CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN.
- TEMA 18.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ANIMACIÓN. AJUSTE DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS, A LAS CARACTERÍSTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES, AL CONTEXTO Y A LAS DIRETRICES DE LA ENTIDAD.
- TEMA 19.- ACTOS PROTOCOLARIOS EN GRANDES EVENTOS EN EL CONTEXTO DE LA ANIMACIÓN. SISTEMAS DE COORDINACIÓN DE PERSONAL Y ACTIVIDADES. ETAPAS PARA LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UN MONTAJE.
- TEMA 20.- NORMATIVAS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN. NORMATIVA DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS. LEGISLACIÓN DE INTERÉS SOBRE RESPONSABILIDAD EN LA TUTELA DE GRUPOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL. APLICACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A DIFERENTES CONTEXTOS DE PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

U.T.3.- Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

- TEMA 21.- talleres de manualidades.
- TEMA 22.- ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS: ACROMONTAJES, ACTIVIDADES CIRCENSES, PARKOUR,...
- TEMA 23.- JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL.
- TEMA 24.- EVENTOS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

TEMA 25.- FUNCIONES DEL ANIMADOR EN LAS SESIONES Y EVENTOS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS Y RECREATIVAS: RECEPCIÓN Y DESPEDIDA DE LOS GRUPOS, DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CONTROL DEL MATERIAL Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

TEMA 26.- METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA. TEMA
27.- CRITERIOS PARA LA OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE JUEGOS.

U.T.4.- Conducción de veladas y espectáculos:

TEMA 28.- TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN: CUALIDADES DEL PRESENTADOR. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL. EL ANIMADOR SHOWMAN. TÉCNICAS DE CLOWN. GUIÓN DE PRESENTACIÓN.

TEMA 29.- TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y REPRESENTACIÓN: CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y MANEJO DEL MICRÓFONO.

TEMA 30.- BAILE Y COREOGRAFÍA.

TEMA 31.- ACTIVIDADES CON PEQUEÑOS MATERIALES. TÉCNICAS BÁSICAS Y FIGURAS SENCILLAS EN LA GLOBOFLEXIA,... TEMA

32.- TÉCNICAS ESCENOGRÁFICAS Y DECORACIÓN DE ESPACIOS: LA PUESTA EN ESCENA. TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN,

SONIDOS Y EFECTOS ESPECIALES. TEATRO DE SOMBRAS. TEMA 33.-

TEATRO DE MARIONETAS Y GUIÑOL.

TEMA 34.- TÉCNICAS DE MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN.

TEMA 35.- METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN VELADAS Y ESPECTÁCULOS. TEMA

36.- SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE VELADAS Y ESPECTÁCULOS.

U.T.5.- Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:

TEMA 37.- PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA.

TEMA 38.- RECURSOS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA: ARTES Y COSTUMBRES POPULARES, PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO, RITOS Y LEYENDAS, JUEGOS AUTÓCTONOS, FIESTAS POPULARES, GASTRONOMÍA, FOLCLORE LOCAL Y REGIONAL,...

TEMA 39.- FUNCIONES DEL ANIMADOR EN LAS SESIONES Y EVENTOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES: RECEPCIÓN Y DESPEDIDA DE LOS GRUPOS, DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CONTROL DEL MATERIAL Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

TEMA 40.- METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

TEMA 41.- CRITERIOS PARA LA OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

U.T.6.- Evaluación de las actividades de animación:

TEMA 42.- CONCEPTO DE EVALUACIÓN.

TEMA 43.- EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN.

TEMA 44.- PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA PROGRAMACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN.

TEMA 45.- TÉCNICAS DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN. APlicación de instrumentos específicos de evaluación.

TEMA 46.- DETECCIÓN DE NECESIDADES DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN.

TEMA 47.- ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN.

3.2.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.-

1º TRIMESTRE

U.T.1.- Conceptos generales sobre el juego. Definiciones. Características esenciales del juego. Teorías explicativas del juego. Fases del juego en el niño.

Clasificación general de los juegos.

U.T.2.- Los juegos motores: Clasificación. Elaboración de fichas. Enfoque metodológico. Aspectos a tener en cuenta en la elaboración de una sesión de juegos.

U.T.3.- Los juegos de lógica: pasatiempos y juegos de mesa.

U.T.4.- Talleres de manualidades para la animación. Objetivo y tipos de talleres. Desarrollo de diferentes actividades en forma de taller. (PARTE 1).

2º TRIMESTRE

U.T.5.- Talleres de manualidades para la animación. Objetivo y tipos de talleres. Desarrollo de diferentes actividades en forma de taller. (PARTE 2).

U.T.6.- Iniciación al acrosport, actividades circenses y parkour.

U.T.7.- Construcción de material para jugar a partir de material de reciclaje.

U.T.8.- Juegos y deportes alternativos: malabares, disco volador, indiaca, unihockey, kinball, etc

3º TRIMESTRE

U.T.9.- Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico- deportivas y recreativas.

U.T.10.- Programación, organización y puesta en práctica de juegos y actividades deportivo-recreativas y eventos lúdicos en distintos contextos..

Evaluación de las actividades de animación. Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas.

U.T.11.- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación. Conducción de veladas y

espectáculos. U.T.12.- Juegos y deportes populares: los juegos y deportes tradicionales a lo largo de la geografía española.

Clasificación

4.- METODOLOGÍA:

Los contenidos serán impartidos por medio de una metodología activa y participativa. En general, se prestará especial importancia al trabajo individual y en grupos, desarrollo y exposición de trabajos que realizarán los propios alumnos/as, utilización de los medios audiovisuales del Centro, etc.

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico, sobre todo en las cinco primeras unidades de trabajo en los que el procedimiento general será una primera exposición teórica del tema que se esté dando, para a continuación en la última unidad de trabajo, la sexta, realizar su aplicación práctica exemplificando distintos proyectos de animación sociodeportiva.

Los contenidos se desarrollarán con una previa introducción teórica, pero son eminentemente prácticos (a excepción de los primeros temas), de manera que se experimente de forma práctica.

En todo momento se respetarán las posibles aportaciones que puedan realizar los alumnos en base a su experiencia previa, dando lugar a situaciones de microenseñanza y de enseñanza recíproca, favoreciendo en el alumno situaciones de responsabilidad hacia sus compañeros.

Se utilizarán también los medios audiovisuales en los siguientes sentidos:

* Utilización de los recursos digitales ofrecidos por la Editorial Arán y Paraninfo para el desarrollo y/o evaluación de los diferentes temas.

* Vídeos sobre los temas que se traten.

* Grabación en vídeo de exposiciones teórico-prácticas que los alumnos/as realizarán para su posterior análisis y estudio en el aula.

* Conexión a Internet para buscar información sobre los diversos temas trabajados y desarrollados en este módulo.

* Elaboración de proyectos de animación socio deportiva utilizando los recursos actuales para su presentación y exposición; donde se deberán recoger todos los puntos que dicho proyecto implica (introducción, justificación, objetivos, recursos para su promoción y difusión,...).

En determinados temas puntuales, los alumnos/as elaborarán trabajos en base a la bibliografía que se les indique. Los trabajos de grupo y/o individuales podrán ser debatidos en clase.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Por ello, y para ampliar y enriquecer la formación de nuestro alumnado, los profesores implicados evitarán repetir actividades y contenidos siendo establecidos estos aspectos antes del inicio del curso escolar.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Habrá una evaluación ordinaria que será en junio y una evaluación extraordinaria que será en septiembre.

Durante el curso se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Exámenes escritos y/u orales.
- Posibilidad de realizar exámenes prácticos en la parte de la materia que así lo requiera.
- Valoración de programas de animación socio deportiva y recreativa del alumno/a cuando los contenidos y la situación así lo requieran.
- Valoración de las sesiones prácticas que se realicen sean o no grabadas en vídeo así como de las exposiciones y direcciones de las diversas sesiones y/o programas que los alumnos/as deberán preparar y llevar a la práctica entre sus propios compañeros, sea de forma individual o grupal.
- Valoración de trabajos escritos individuales o en grupos (fichas, etc...).
- Asistencia a las clases.
- Valoración de la participación, colaboración,..... durante la elaboración en clase de las actividades que se propongan en cada situación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	20 %	- XÁMENES ESCRITOS - XÁMENES PRÁCTICOS -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades	15 %	
b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.	15%	
c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	20%	
d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.	15%	
e) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.	10%	
f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	15%	
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2º.-Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	20 %	EXÁMENES ESCRITOS EXÁMENES PRÁCTICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.	10 %	
b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.	10%	
c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.	15%	
d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.	15%	
e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.	10%	
f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.	15%	
g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.	15%	
h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3º.- Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	20 %	EXÁMENES ESCRITOS EXÁMENES PRÁCTICOS -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.	15 %	
b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material	15%	

que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.		
c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.	15%	
d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.	15%	
e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.	15%	
f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.	15%	
g) Se han empleado estrategias assertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.	0,5%	
h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.	0,5%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4º.- Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	10%	EXÁMENES ESCRITOS EXÁMENES PRÁCTICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.	20%	
b) Se ha respetado el guión previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.	15%	
c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.	20%	
d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.	10%	
e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.	20%	
f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.	15%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5º.- Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.	10 %	EXÁMENES ESCRITOS EXÁMENES PRÁCTICOS -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.	15 %	
b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.	15 %	
c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.	15%	
d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.	15%	
e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.	15%	
f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.	15%	
g) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
6º.- Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.	20%	EXÁMENES ESCRITOS EXÁMENES PRÁCTICOS -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.	20 %	
b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.	20%	
c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.	20%	
d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.	20%	
e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	20%	

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

*Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.

- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo

atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.

- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

7.-INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La llegada de los portátiles al aula, nos acerca un poquito más a la sociedad actual y nos obliga a incorporar en nuestro proceso de enseñanza porque si queremos proporcionar a nuestros alumnos aprendizajes significativos tendremos que prepararlo para lo que la sociedad espera de él.

□Los ordenadores e internet nos facilitarán:

- La búsqueda de información actualizada sobre temas relacionados con las actividades recreativas y sobre todo analizar la oferta de animaciones y actividades recreativas existentes en otras comunidades o países más avanzados en este ámbito.
- La realización de trabajos, ficheros de juegos, facilitando al alumno/a el trabajo.
- Realizar exposiciones de programas de animación.
- la exposición de temas a todo el grupo, proyectando imágenes y texto a través del cañón.

□La videocámara digital nos facilitará:

- La grabación de imágenes que nos ayuden a analizar las animaciones realizadas.
- La elaboración de un dossier con imágenes, en el que aparezcan todas las actividades realizadas.

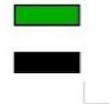
□ Uso de nuevas tecnologías como dispositivos electrónicos, Apps, etc. Estas nuevas tecnologías no serán un recurso diario, pues en éste módulo de juegos y actividades recreativas son muy importantes las sesiones prácticas. Si recurriremos a ellos como soporte de los contenidos teóricos y también como análisis posterior de las actividades recreativas y de animación realizadas. No obstante, no nos olvidaremos de los recursos tradicionales (pizarra, apuntes, vídeos, etc).

MÓDULO PROFESIONAL 3

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

Equivalencia en créditos (224 Horas)

Código: 1139.



1.-INTRODUCCIÓN:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

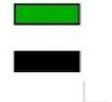
- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.



Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, están relacionadas con:

- La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.
- El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

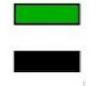
- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Metodología de la enseñanza de las actividades físico- deportivas, Actividades físico-deportivas para la inclusión, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

A la hora de poder poner en práctica actividades relacionadas con el atletismo y con las actividades acuáticas, deberemos tener en cuenta varios aspectos como son la edad, la capacitación física y técnica del alumno, el tipo de implemento, artefacto y material a utilizar, el terreno de entrenamiento y de competición que dispondremos y otros condicionantes más.

Mediante el desarrollo de este módulo se pretende capacitar al alumnado para que sean capaces de practicar cualquiera de las modalidades atléticas y acuáticas desarrolladas, dentro de las unidades de trabajo de las dos modalidades deportivas, con la suficiente solvencia para que además pueda llevar a cabo actividades de aprendizaje y dinamización para diferentes grupos de alumnos.

Este módulo profesional abarca tres grandes bloques de contenidos: Atletismo, Natación y Salvamento Socorrismo.

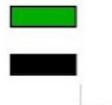


La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales f), g), i), j), m), ñ), o) y p)** de ciclo formativo:

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas, recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

Contribuye a las competencias d), e), g), h), k), m), n) y ñ) del título:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.



- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1.- Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.
- b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.
- c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.
- d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.
- f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.

- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.

2.- Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico- deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.
- c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico- deportivas individuales.
- d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.
- e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.
- f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico- deportiva individual que se va a realizar.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.
- h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales

3.- Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.
- b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.

- c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.
- d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).
- e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.
- f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.
- g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas nataorias de aproximación al accidentado con y sin material.
 - 100 mt libres en un tiempo de 1m y 50 segundos.
 - 300 mt de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de 8 minutos.
 - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse 1 minuto.
 - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Combinada: Zambullida de cabeza, más 50 metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de 2 metros más buceo de 15 mt, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta durante 35 metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de 4 minutos para a continuación realizar la extracción del agua del posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente.
 - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Presas y zafaduras.
 - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
- h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

4.- Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.
- b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.
- c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.
- d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.
- e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.
- f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5.- Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

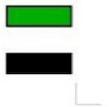
- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.
- b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.

- d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.
- h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6.- Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.
- b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.
- c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.
- f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.



3.- CONTENIDOS BÁSICOS:

*** Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales.**

- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura Específica.
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
 - Carreras, saltos, lanzamientos, marcha atlética y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
- La natación y actividades física-deportivas en el medio acuático.

*** Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático.**

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:
 - Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
 - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática. Normas de uso de la instalación deportiva.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico- deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:
 - ✓ Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.



- ✓ Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
- ✓ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
- ✓ Responsabilidades del técnico/a animador/a y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

* Rescate en instalaciones acuáticas.

✗ Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:

- Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo y ausencia de vigilancia y protección, entre otras.

✗ Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.

✗ Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:

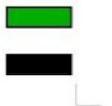
- Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- Improvisación de flotadores con ropa. Mado con ropa. El buceo o apnea.
- Uso de material de salvamento alternativo: tablas de enseñanza, cilindros, planchas flotantes y trozos de corcheras, entre otro.
- Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.
- Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.

✗ El socorrismo acuático:

- Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
- El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativa De referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos
- Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, técnicas de vigilancia acuática, vigilancia estática y dinámica, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia y aspectos psicológicos.

✗ Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.

✗ Técnicas específicas de rescate acuático:



- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
- De entrada en el agua. De aproximación a la víctima.
- De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
- Presas sobre el técnico socorrista y zafaduras.
- De traslado en el medio acuático. De manejo de la víctima traumática en el agua.
- De extracción de la víctima.
- De evacuación. Coordinación con otros recursos.
- De reanimación en el agua. Manejo del material de rescate acuático.

X Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.

X Las pruebas de evaluación de salvamento acuático.

X Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

X Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.

* Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación:
 - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas.
 - Sesiones de familiarización con el medio acuático: Iniciación, respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones y combinaciones de habilidades. Sesiones de dominio del medio acuático: estilos de natación. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.

- La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad.
- Materiales específicos de apoyo.
- Escuelas de natación y cursos intensivos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados entre otros.
 - Atletismo:
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
 - La seguridad.
 - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
 - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

* **Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.**

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático:
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
 - Actividades en la fase de dominio del medio acuático:
 - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa.
 - Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación.



- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Atletismo:
 - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
 - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
 - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
 - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
 - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
 - Las pruebas combinadas.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas individuales:
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos.
 - Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - Dinamización y control de la actividad.
 - Realización práctica de sesiones con los compañeros alumnos.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.



* Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

- Evaluación de los aprendizajes en natación:
- Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
- Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Los medios audiovisuales, cámaras e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
 - * Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

3.1.-TEMPORALIZACIÓN:

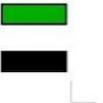
El desarrollo de las diferentes **modalidades del Atletismo** a lo largo del curso, se especifica a continuación:

1^a Evaluación.- CARRERAS.

2^a Evaluación.- SALTOS.

3^a Evaluación.- LANZAMIENTOS.

Desarrollo de los contenidos de las **actividades en el medio acuático y salvamento/socorrismo**:



1^a Evaluación.-

- Características de las actividades en el medio acuático.
- Enseñanza de las actividades acuáticas.
- Familiarización, Respiración, Propulsión, Flotación.
- Elaboración de sesiones de aprendizaje de los contenidos acuáticos.
- Organización de las sesiones de natación y de las actividades acuáticas.

2^a Evaluación.-

- Técnica de los estilos de natación.
- Enseñanza de los estilos de natación.
- Observación y corrección de las diferentes técnicas.
- Actividades en el medio acuático para diferentes grupos de población.

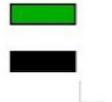
3^a Evaluación.-

- Salvamento y Socorristismo acuático.

4.- METODOLOGÍA.-

Como elementos metodológicos que sistematizan y estructuren el aprendizaje hemos de señalar en primer lugar los trabajos individuales que cada alumno elaborará en forma de fichas, que reflejarán las sesiones prácticas realizadas en clase por el profesor, y grupales cuando las actividades prácticas requieren de la realización de ejercicios en grupo.

También se podrá dar el caso de que los alumnos deban analizar durante el curso situaciones de corrección técnica a través de fichas de observación técnica para el análisis de la técnica de sus compañeros con el fin de su mejora en la percepción y detección de los errores más comunes de cada técnica atlética y/ o natatoria. Así mismo, se podrán llevar a cabo debates sobre los temas tratados en clase que desarrollen la capacidad crítica del alumno y sirvan de ayuda para afianzar y utilizar los conocimientos adquiridos.



Incluso nos podremos servir de filmaciones como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes individuales, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.

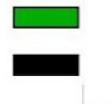
Se variarán los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Cada unidad didáctica se introducirá definiendo los objetivos de la misma y presentando un mapa de conceptos sobre aspectos históricos y reglamentarios de cada modalidad atlética, con el fin de facilitar al alumno una visión de conjunto del tema a impartir y permitir una mejor asimilación de las posibles interrelaciones de los conceptos que se viertan en el desarrollo de los contenidos.

La exposición oral de los contenidos por parte del profesor y, en su caso, las aplicaciones prácticas que correspondan, constituirán el método de transmisión de los contenidos; en otras ocasiones, la asimilación de los mismos se basará en un proceso de auto aprendizaje basado en la realización de trabajos por parte de los alumnos con la coordinación del profesor.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos individuales y grupales
- Exámenes teóricos
- Sesiones Prácticas
- Participación activa en clase
- Pruebas prácticas



6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

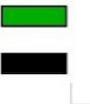
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1.- Caracteriza las actividades físico deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	10%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.	10%	Trabajos individuales y grupales Examen teórico Sesiones Prácticas Pruebas prácticas
b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.	15%	
c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.	20%	
d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.	20%	
e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico deportivas individuales.	15%	
f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales	10%	
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.	10%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2.- Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad	10%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.	20%	-Trabajos individuales y grupales -Examen teórico -Sesiones Prácticas -Participación activa en clase -Pruebas prácticas
b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.	25%	
c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico deportivas individuales.	5%	
d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.	15%	
e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.	5%	
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico deportiva individual que se va a realizar.	5%	
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.	20%	
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales	5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3.- Rescate a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.	30%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.	5%	
b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.	5%	
c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.	10%	
d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).	10%	
e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.	10%	
f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.	10%	



<p>g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas nataorias de aproximación al accidentado con y sin material. - 100 mt libres en un tiempo de 1m y 50 segundos. - 300 mt de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de 8 minutos. - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima 	40%	
<p>del agua, sin desplazarse 1 minuto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Combinada: Zambullida de cabeza, más 50 metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de 2 metros más buceo de 15mt, para recoger un maniquí de competición o un accidentado y remolcarlo, con una presa correcta durante 35 metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes de remolque y en un tiempo máximo de 4 minutos para a continuación realizar la extracción del agua del posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente. - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Presas y zafaduras. - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. 		
<p>h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</p>	10%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.- Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.	15%	-Trabajos individuales y grupales -Examen teórico -Sesiones Prácticas -Participación activa en clase -Pruebas prácticas
b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico- deportivas individuales.	10%	
c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.	15%	
d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.	10%	
e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.	10%	
f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico- deportivas individuales.	10%	
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	20%	
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	10%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5.- Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico deportivas individuales.	15%	-Trabajos individuales y grupales -Examen teórico -Sesiones Prácticas -Participación activa en clase -Pruebas prácticas
b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	15%	
c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	10%	
d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico- deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	10%	
e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	30%	
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturben el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	10%	
g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico deportivas individuales.	5%	
h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.	5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
6:- Evalúa las actividades físico- deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	10%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico- deportivas individuales	20%	-Trabajos individuales y grupales -Examen teórico -Sesiones Prácticas -Participación activa en clase -Pruebas prácticas
b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico deportivas individuales.	20%	
c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados	10%	
d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.	15%	
e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.	20%	
f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	15%	



6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
 - Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.



Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo por ser eminentemente práctico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados. Corresponde a un 70 % de la calificación los criterios de evaluación de los módulos de natación y salvamento y un 30 % los criterios de evaluación de atletismo, debiendo alcanzar en ellos al menos la calificación de 4 puntos sobre 10.
- Las tareas y actividades entregadas por classroom deberán respetar los plazos de entrega. De esta forma tareas entregadas fuera de los plazos establecidos serán tenidas en cuenta pero la calificación será de 6 puntos como máximo.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 20% de faltas de asistencia en la carga horaria de los módulos predominantemente prácticos o el 25% en los módulos predominantemente teóricos, se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).



***2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior).**

- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
- Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de "mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación". En el caso de "menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa". En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).



7.- INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Dada la importancia que tienen hoy en día la utilización de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, es necesario que nuestro alumnado aprenda y sea capaz de manejar estas herramientas. Para ello desde el aula se realizarán distintas actividades que contribuyan a que los alumnos incorporen la informática a su vida cotidiana y que vean cual es la posible aplicación de las nuevas tecnologías en cada uno de los módulos que están cursando.

Los equipos utilizados por los alumnos para la realización de las actividades que posteriormente se especifican serán los siguientes:

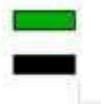
- Ordenador e impresora manejando los siguientes programas:
 - Tratamiento de texto
 - Power Point para la realización de trabajos que tendrán que exponer posteriormente a sus compañeros
 - Pizarra digital para poder acceder a la Plataforma Moodle donde se va colgando numeroso material para que el alumno pueda acceder a él desde su casa
 - Internet para la búsqueda de información

MÓDULO PROFESIONAL 4

**ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
CON IMPLEMENTOS**

Equivalencia en créditos (130 Horas)

Código: 1141.



1.- INTRODUCCIÓN. -

A la hora de poder poner en práctica actividades con implementos, deberemos tener en cuenta varios aspectos como son la edad, la capacitación física y técnica del alumno, el tipo de implemento a utilizar, el terreno de juego de que disponemos y otros condicionantes más.

Mediante el desarrollo de este módulo se pretende capacitar al alumnado para que sean capaces de practicar cualquiera de los deportes con desarrollados, fundamentalmente Tenis, Pádel y Bádminton, además de tenis de mesa, frontenis, golf, tiro con arco, hockey y béisbol con la suficiente solvencia para que además pueda llevar a cabo actividades de aprendizaje y dinamización para diferentes grupos de alumnos.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

- Programar actividades físico-deportivas con implementos, adecuadas a las características y necesidades de un grupo de usuarios a partir de la programación general.
- Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas con implementos utilizando la metodología de animación más adecuada.

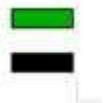
Este módulo contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico- deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), i), j), m), ñ) y o) del ciclo formativo, y las competencias d), e), g), h), k), m) y n) del ciclo formativo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis, como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un



cierto nivel.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de la actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se propone:

- ✓ Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.
- ✓ Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- ✓ Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen sólo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía, volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:

- ✓ Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- ✓ Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- ✓ Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- ✓ Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- ✓ Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.



Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. -

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

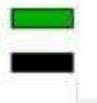
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.
- b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.
- c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.
- d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.
- f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico deportivas de implementos.
- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico deportivas de implementos.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico- deportivas de implementos.
- c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.
- d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.



- e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
- f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
- h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

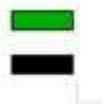
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.
- c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.
- d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.
- f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- g) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.
- b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.



- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

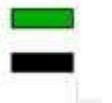
- a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.
- c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.
- d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.
- e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

3.-CONTENIDOS BÁSICOS. -

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:

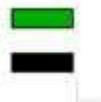
- ✓ Los deportes de implementos en la animación deportiva:
 - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Tenis, pádel y bádminton. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
- ✓ Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico- recreativas.
- ✓ Deportes de implemento de cancha dividida: tenis, pádel y bádminton.
- ✓ Deportes de implemento de blando y diana: golf y tiro con arco.
- ✓ Deportes de implemento de cancha compartida: hockey y béisbol.



- ✓ Otros deportes de implemento: de muro y de pared (frontenis).
- ✓ Los aspectos estructurales.
- ✓ Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales, dobles y dobles mixtos.
- ✓ La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.
- ✓ Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.
- ✓ Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis, bádminton y otros deportes de implementos.

2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

- ✓ Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos.
- ✓ Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- ✓ Tipos de raquetas en tenis, bádminton y en pádel.
- ✓ Características.
- ✓ Selección en función de las características de los participantes.
- ✓ Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas.
- ✓ Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección.
- ✓ Tipos de volantes de bádminton.
- ✓ Otro material auxiliar: carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.
- ✓ Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- ✓ Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- ✓ Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
- ✓ Indumentaria para la práctica.
- ✓ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, bádminton, de pádel y otros deportes de implementos. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- ✓ Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.



3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos.

- ✓ Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- ✓ Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- ✓ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- ✓ Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo.
- ✓ Las habilidades específicas del tenis, bádminton y pádel. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- ✓ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.
- ✓ Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- ✓ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos.
- ✓ Diseño de actividades físico-deportivas con impedimentos para personas con discapacidad.

4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos.

✓ Iniciación al tenis:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- El tenis, adaptación para discapacitados.



✓ **Iniciación al bádminton:**

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos. Despeje, Drive, Remate, Dejadas, Globos, Saques, Juego en red
- Fases en la ejecución de cada golpe.
- Metodología de la enseñanza del bádminton.
- Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales, juego de dobles y dobles mixtos. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- Adaptación del bádminton a personas con discapacidad.

✓ **Iniciación al pádel:**

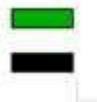
- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
- Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y principios tácticos.
- El pádel, adaptación para discapacitados.

✓ **Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.**

✓ **Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico- deportivas de implementos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

✓ **Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.**

5.- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos.



- ✓ Evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel.
- ✓ Evaluación de los aprendizajes en bádminton.
- ✓ Evaluación de otros deportes de implemento.

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El desarrollo de las diferentes modalidades de los deportes de implemento a lo largo del curso, y (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*), se especifica en el siguiente recuadro, remarcando el porcentaje concreto de la nota de cada modalidad en dicha evaluación.

1 ^a evaluación	2 ^a evaluación	3 ^a evaluación
Tenis 100%	Pádel 100%	Pádel 40-50%
		Bádminton 40-50%
		Frontenis-Tenis de mesa-otros 10%

4.- METODOLOGÍA.-

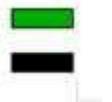
Como elementos metodológicos que sistematicen y estructuren el aprendizaje hemos de señalar en primer lugar los trabajos individuales que cada alumno elaborará en forma de fichas, que reflejarán las sesiones prácticas realizadas en clase por el profesor, y grupales cuando las actividades prácticas requieran de la realización de ejercicios en grupo.

También se podrá dar el caso de que los alumnos deban analizar durante el curso situaciones de corrección técnica a través de fichas de observación técnica para el análisis de la técnica de sus compañeros con el fin de su mejora en la percepción y detección de los errores más comunes de cada técnica atlética. Así mismo, se podrán llevar a cabo debates sobre los temas tratados en clase que desarrollem la capacidad crítica del alumno y sirvan de ayuda para afianzar y utilizar los conocimientos adquiridos.

Incluso nos podremos servir de filmaciones como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.

Se variarán los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Cada unidad didáctica se introducirá definiendo los objetivos de la misma y presentando un mapa de conceptos sobre aspectos históricos y reglamentarios de



cada modalidad atlética, con el fin de facilitar al alumno una visión de conjunto del tema a impartir y permitir una mejor asimilación de las posibles interrelaciones de los conceptos que se vierten en el desarrollo de los contenidos.

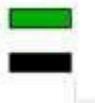
La exposición oral de los contenidos por parte del profesor y, en su caso, las aplicaciones prácticas que correspondan, constituirán el método de transmisión de los contenidos; en otras ocasiones, la asimilación de los mismos se basará en un proceso de auto aprendizaje basado en la realización de trabajos por parte de los alumnos con la coordinación del profesor.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. -

- ❖ Los conocimientos adquiridos, tras el estudio de los contenidos anteriormente expuestos, se valorarán mediante pruebas teóricas y prácticas
- ❖ Las pruebas teóricas consistirán en preguntas sobre los temas impartidos en las que se apreciará el grado de coherencia, comprensión y aplicación didáctica de los distintos deportes en diferentes situaciones de juego y para usuarios de diferentes edades.
- ❖ Las pruebas prácticas consistirán en la ejecución adecuada del gesto técnico de cada uno de los golpes practicados en los deportes vistos durante el curso. Dichas pruebas prácticas medirán tanto el nivel de ejecución técnica conseguido, como la capacidad de usar dichos golpes técnicos para su adecuado uso, en una sesión práctica real con posibles alumnos/clientes.
- ❖ Igualmente, se exigirán la elaboración de fichas que describan las sesiones prácticas explicadas por el profesor y ejecutadas por el alumno, así como el diseño de sesiones prácticas donde el alumno mostrará los conocimientos adquiridos, mostrando su capacidad de conseguir el rol de monitor en cada uno de los deportes mostrados en este módulo.

5.1 EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

- ✓ Evaluación de los aprendizajes en **tenis y pádel**:
 - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
 - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas. Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.



- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas

✓ Evaluación de los aprendizajes en **bádminton**:

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
- Criterios que determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.
- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en bádminton: globales de juego real, reducidas y juegos modificados.
- Situaciones dinámicas aisladas para la observación específica de determinados gestos técnicos: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes, ejercicios específicos para la ejecución de determinados golpes en movimiento. Adaptación de espacios y materiales.
- Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona.
- Adaptación de espacios y materiales.
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: en situaciones globales de juego real, en situaciones reducidas, en juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

✓ Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.

✓ Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

✓ Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

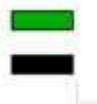
✓ Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

✓ Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.



6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y NIVELES DE LOGRO DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MISMOS. -

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION	PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º.- Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	20%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - DOSSIER DE FICHAS. - EXAMEN DE METODOLOGIA.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.	20 %	
b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.	20%	
c) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.	20%	
d) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.	20%	
e) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico deportivas de implementos.	6,66%	
f) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico deportivas de implementos.	6,66%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION	PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico- deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.	12,5 %	
b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico- deportivas de implementos.	12,5 %	METODOLOGIA.
c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.	12,5 %	
d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.	12,5 %	
e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).	12,5 %	
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.	12,5 %	
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	12,5 %	
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	12,5 %	



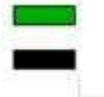
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.	14,2 %	- EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.	14,2 %	- EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico- deportivas de implementos.	14,2 %	- DOSSIER DE FICHAS.
d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	14,2 %	
e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.	14,2 %	- EXAMEN DE METODOLOGIA.
f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	14,2 %	
g) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	14,2 %	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas de implementos.	12,5%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS
b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	12,5%	- DOSSIER DE FICHAS. - EXAMEN DE METODOLOGIA.
c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	12,5%	
d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	12,5%	
e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	12,5%	
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	12,5%	
g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.	12,5%	
h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos	12,5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos.	20%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - DOSSIER DE FICHAS.
b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico- deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	20%	- EXAMEN DE METODOLOGIA.
c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico- deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	20%	
d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.	20%	
e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	20%	



6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- ✓ La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- ✓ Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- ✓ La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- ✓ Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- ✓ Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- ✓ Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- ✓ Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- ✓ Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- ✓ Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- ✓ Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- ✓ Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- ✓ Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- ✓ Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:



- ✓ El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
 - ✓ La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
 - ✓ La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
 - ✓ En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
 - ✓ En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
 - ✓ Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
 - ✓ El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).
- * Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

- **La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 20% de faltas de asistencia en la carga horaria de los módulos predominantemente prácticos o el 25% en los módulos predominantemente teóricos, se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).**

***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P.** En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior).

- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante



un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.

Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento, ...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. -

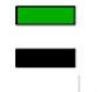
Dada la importancia que tienen hoy en día la utilización de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, es necesario que nuestro alumnado aprenda y sea capaz de manejar estas herramientas. Para ello desde el aula se realizarán distintas actividades que contribuyan a que los alumnos incorporen la informática a su vida cotidiana y que vean cual es la posible aplicación de las nuevas tecnologías en cada uno de los módulos que están cursando. Los equipos utilizados por los alumnos para la realización de las actividades que posteriormente se especifican serán los siguientes:

Ordenador, móvil o Tablet manejando los siguientes programas:

- ✓ Procesador de texto.
- ✓ Power Point, Canva, Prezi o similar para la realización de trabajos o exposiciones.
- ✓ Pizarra digital para poder acceder a la Plataforma Moodle donde se va colgando numeroso material para que el alumno pueda acceder a él desde su casa - Internet para la búsqueda de información.

Todo ello vehiculado por la plataforma classroom donde se vuelcan los apuntes de los temas y por donde se presentan las sesiones y trabajos.

Uso de la plataforma Rayuela como canal oficial y control de asistencia.

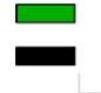


MÓDULO PROFESIONAL 5

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

Equivalencia en créditos (96 horas)

Código: 1143.



1.-INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

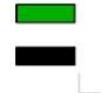
- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), f), j) y o) del ciclo formativo, y las competencias b), d), h) y n) del título.

Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como Dinamización grupal, Actividades físico-deportivas para la inclusión social, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades de equipo y Actividades de implementos, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Asimismo, se considera básico que este módulo profesional se desarrolle durante el primer año de este ciclo.



2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.**

Criterios de evaluación:

- Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.
- Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.
- Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.
- Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.
- Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
- Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.

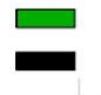
- Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.**

Criterios de evaluación:

- Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.
- Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
- Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
- Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.
- Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.

- Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.**

Criterios de evaluación:



- a. Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- b. Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- c. Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.
- d. Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.
- e. Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

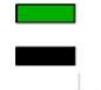
Criterios de evaluación:

- a. Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.
- b. Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.
- c. Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.
- d. Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.
- e. Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.
- f. Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

- a. Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- b. Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.
- c. Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.
- d. Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- e. Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.
- f. Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.



- g. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

3.-CONTENIDOS BÁSICOS:

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

- o Aprendizaje de las habilidades motrices.
- o Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.
- o Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
- Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

2. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- o Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
- o Modelos didácticos de intervención.
- o Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
- o Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- o Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
- o Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- o Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

3. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- o Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.
- o Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
- o Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
- o Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

4. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:



- o Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- o Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- o Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- o Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

5. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- o Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- o Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza:

-Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

3.1.-TEMPORALIZACIÓN:

Los contenidos están repartidos en los 3 trimestres:

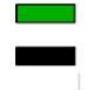
1º TRIMESTRE:

U.T. 1: La acción motora:

- Movimiento voluntario. Mecanismo que intervienen en la ejecución motriz
- Aprendizaje y análisis de tareas motrices

U.T. 2: Aprendizaje y desarrollo motor:

- Elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje



U.T. 3: Medios de transmisión del mensaje.

2^a TRIMESTRE:

U.T. 4: Estrategias didácticas: dirección y control de la sesión de actividad física

U.T. 5: La sesión: organización, partes y papel del profesor

U.T. 6: Estilos de enseñanza:

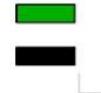
- Mando directo
- Asignación de tareas
- Enseñanza recíproca
- Enseñanza individualizada
- Descubrimiento guiado
- Aprendizaje por descubrimiento

3^a TRIMESTRE:

U.T. 7: la evaluación de las actividades físicas y recreativas

U.T. 8: La programación de actividades de animación y recreación:

- Objetivos
- Contenido
- Temporalización
- Metodología
- Recursos materiales
- Evaluación



4.- METODOLOGÍA.-

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
 - El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organizan y secuencian los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones. Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:
- La simulación de situaciones de práctica.
 - Las visitas y colaboraciones con instituciones.
 - El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

•5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Exámenes escritos y/u orales.
- Exámenes prácticos en la parte de la materia que así lo requiera.
- Valoración de las sesiones prácticas que se realicen sean o no grabadas en vídeo así como de las exposiciones y direcciones de las diversas sesiones y/o proyectos que los alumnos/as deberán preparar y presentar/explicar a sus propios compañeros, sea de forma individual o grupal.
- Valoración de trabajos escritos individuales o en grupos (fichas, etc....).
- Asistencia y participación en las clases
- Valoración de la actitud, colaboración,... durante la elaboración en clase de las actividades que se propongan en cada situación.
- Valoración de la actitud responsable que muestre el alumn@ respetando y cumpliendo a lo largo de todo el curso las normas establecidas en clase (manteniendo el respeto hacia las personas, material e instalaciones de las clases).



6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

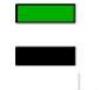
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el procesos de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		EXÁMENES ESCRITOS
a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.	10 %	
b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.	15 %	EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.	15%	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.	15%	
e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.	25%	
f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.	20%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS -TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.	10 %	
b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.	15%	
c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	20%	
d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.	20%	
e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.	15%	
f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.	20%	



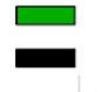
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		- EXÁMENES ESCRITOS
a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	20 %	- EXÁMENES PRÁCTICOS
b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	20 %	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.	20%	
d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.	20%	
e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.	20%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		- EXÁMENES ESCRITOS
a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.	10%	
b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.	20 %	- EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.	20%	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.	20%	
e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.	10%	
f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.	20%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		- EXÁMENES ESCRITOS
a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	15 %	- EXÁMENES PRÁCTICOS
b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.	15 %	- TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.	15%	
d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	15%	
e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.	20%	
f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.	10%	
g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	10%	



6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

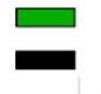
***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se tendrá en cuenta la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en las clases.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.



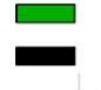
Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 25% (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
 - La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
 - La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
 - En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
 - ***EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO: se fijará una evaluación extraordinaria de este módulo que constará de las pruebas necesarias para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje pendientes.***
(*Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto).
 - Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
 - El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado y calificado con un 0). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).
- * Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas de las que se informará a los alumnos con antelación a la realización de las mismas.

7.-INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La aportación de las nuevas tecnologías tiene para nosotros una gran importancia porque nos facilita mucho la adquisición de conocimientos:

1. Con la incorporación de los ordenadores y con ellos de internet en el aula, nos facilitará las siguientes actividades:
 2. Búsqueda de información de temas relacionados con la didáctica, de mayor actualidad que los que nos pueda aportar la bibliografía del departamento.
- Elaboración de presentaciones en power point, como pueden ser las programaciones didácticas, familiarizando al alumno con éste sistema al tiempo que le



formamos de cara a su cercana incorporación al mundo laboral

4.Utilización de los ordenadores como un recurso más en el aula, junto con la pizarra, proyector de transparencias, vídeo, etc sin abusar de ellos, pero incorporándolos al ritmo de trabajo, pues cada día ocupan un papel más protagonista en la sociedad.

-Las video cámaras digitales, suponen un recurso muy utilizado en nuestras sesiones, pues nos permiten grabar las prácticas de nuestros alumnos, para posteriormente analizarlas y detectar los aciertos y errores, facilitando la corrección y la adquisición de conocimientos y habilidades. Esto también nos facilita la realización de memorias y diarios en los que queden reflejadas y analizadas las actividades realizadas. Estos recursos se utilizarán a lo largo de las distintas unidades didácticas:

1º trimestre: investigación y ampliación de la información a través de internet 2º trimestre: grabación de las sesiones prácticas para su posterior análisis

3º trimestre: presentaciones en power point de las programaciones.

5.2.- 2º CURSO:

- 1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
- 1124. Dinamización grupal
- 1137. Planificación de la animación sociodeportiva.
- 1140. Actividades físico-deportivas de equipo.
- 1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
- 1144. Proyecto Intermodular.
- 1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos.
- 1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.

Optativa.

2º CURSO

- 1.- INTRODUCCIÓN.- (BOE)**
- 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- (BOE)**
- 3.-CONTENIDOS BÁSICOS.- (DOE)**
 - 3.1.-CONTENIDOS:** Relación secuencial de Unidades de Trabajo:
 - 3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS** (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso)
- 4.- METODOLOGÍA.-**
- 5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-**
- 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-**
- 7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

MÓDULO PROFESIONAL 6

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Equivalencia en créditos (195 Horas).

Código: 1123

1.- INTRODUCCIÓN.-

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de actividades de ocio y tiempo libre.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de promoción e incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La concreción de la función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros.
- Gestión de la prevención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

1. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
2. Proponer actuaciones en el ámbito socio deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizandolos colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
3. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
4. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
5. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
6. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
7. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
8. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
9. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
10. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

1. Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

2. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

3. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

4. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

5. Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

6. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetandolos objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

7. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

8. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedural del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Análisis del ámbito de intervención en el ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.

- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.
- b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.
- d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.
- e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.
- g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.
- c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.

- d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.
- e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.
- g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.

3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.
- b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices
- c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.
- d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.
- e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.
- f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.
- g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.

4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.
- b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.
- c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.

- e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.
- f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.
- g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.
- h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.

5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
- b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
- d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
- e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.
- f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.
- h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

1. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

- Ocio y tiempo libre.
- Pedagogía del ocio.

- Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos.
- Aplicación de la normativa vigente a las actividades de ocio y tiempo libre.
- Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
- Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre:
 - Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - Parques infantiles.
 - Espacios de juego privado.
 - Campamentos, granjas- escuelas.
 - Club de ocio.
 - Movimiento asociativo.
 - Actividades de respiro.
 - Hogares de mayores y club de ancianos.
 - Balnearios.
 - Otros.
- El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
- Estudio y valoración de la promoción y difusión de los proyectos de ocio y tiempo libre. Publicidad tradicional: el uso de los medios. Difusión en las redes sociales. Nuevas formas de promoción.

2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

- Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
- El juego.
- Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.

-El juguete.

-Espacios de juego: parques infantiles de ocio. "Espacios de Creación Joven" de Extremadura, albergues, campamentos y granjas escuelas. Espacios de juego de grandes superficies. Otros: centros hospitalarios, clubes de socios, hogares de mayores.

-Tipos de actividades lúdicas.

-Recursos lúdicos.

-Organización de espacios de ocio.

-Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.

-Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.

-Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

-Animación y técnicas de expresión.

-Creatividad, significado y recursos.

-Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.

-Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.

-Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.

-Juegos para el desarrollo motor de la persona.

-Los talleres en la educación del tiempo libre. Talleres físicos y talleres creativos-manipulativos.

-Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.

-Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.

-Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.

-Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

-Educación ambiental:

•Conocimiento de los aspectos básicos de los ecosistemas y biocenosis de Extremadura como elementos fundamentales para una adecuada educación ambiental.

•Identificación y conocimiento de los principales valores de los espacios naturales en relación con la educación ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

•Interpretación de los distintos paisajes de Extremadura como recurso para las actividades de ocio y tiempo libre. Bases para su Interpretación. Identificación y aprovechamiento de los recursos e instalaciones para la educación ambiental en Extremadura.

El medio natural y los "*centros de interpretación de la naturaleza*" como recurso ambiental y dinamizador de las actividades de ocio y tiempo libre.

-Marco legislativo en las actividades al aire libre:

•Conocimiento de la realidad de los espacios naturales de Extremadura.

•Los espacios naturales protegidos de Extremadura. Ley 8/1998, de

26 de junio de Conservación de la Naturaleza y los Espacios Naturales de Extremadura.

•La Directiva de Hábitats. La Red Natura 2000. Los espacios naturales al amparo de la Directiva 92/43/UE.

•El marco legislativo internacional, de la Unión Europea, de España y de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Requisitos y autorizaciones en las actividades de ocio y tiempo libre.

-Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.

-Pautas de uso, conservación y mantenimiento en el medio natural.

-Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.

-Identificación de las instalaciones naturales y artificiales en Extremadura para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medionatural.

-Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.

-Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa, brújula, GPS.

-Realidad aumentada.

-Senderismo. Señalización básica de senderos.

-Análisis y aplicación de recursos de senderismo y/o excursionismo:

- Relieve.
- Previsión de itinerarios.
- Geocaching.
 - Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
 - Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.
 - Actividades de orientación en el medio natural:
- Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa, brújula, GPS.
- Senderismo. Señalización básica de senderos.
- Análisis y aplicación de recursos de senderismo y/o excursionismo: Relieve. Previsión de itinerarios.
- Actividades de ocio en el medio natural mediante la realidad aumentada: Geocaching
- Organización de juegos y carreras de orientación, carreras por montaña y raid de aventuras en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Alternativas de ocio urbano e interurbano: El uso de los carriles bici en la ciudad, uso educativo de parques, uso de otro tipo de instalaciones en el medio natural (skate, circuitos naturales, parkour)
- Vías verdes y vías pecuarias en Extremadura. Historia, Localización y usos recreativos.
- Actividades de escalada. Cabuyería básica y equipo de seguridad para la escalada recreativa en el entorno natural.
- Actividades físico-deportivas y de recreación en el medio acuático.
 - Rutas y campamentos.
 - Juegos y actividades medioambientales.
- Juegos de deslizamiento con ruedas (bicicletas, patines, entre otros)
- Juegos con aparatos voladores (cometas, entre otros).
- Juegos de puntería (tiro con arco, entre otros)
 - Ecosistema urbano.
 - Orientación en espacios urbanos y periurbanos.
 - Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
 - Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
 - Situaciones de emergencia en el medio natural.

1. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

Unidad de trabajo 1: EDUCACIÓN PARA EL OCIO Y TIEMPO LIBRE.

- Ocio y tiempo libre.
- Pedagogía del ocio.
- Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos.
- Aplicación de la normativa vigente a las actividades de ocio y tiempo libre.
- Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
- Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre:
 - Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - Parques infantiles.
 - Espacios de juego privado.

- Campamentos, granjas- escuelas.
- Club de ocio.
- Movimiento asociativo.
- Actividades de respiro.
- Hogares de mayores y club de ancianos.
- Balnearios.
- Otros.

- El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
- Estudio y valoración de la promoción y difusión de los proyectos de ocio y tiempo libre. Publicidad tradicional: el uso de los medios.
Difusión en las redes sociales. Nuevas formas de promoción.

Unidad de trabajo 2: ORGANIZACIÓN DE CAMPAMENTOS.

- Programación de campamentos. Su evolución
- Modelos de campamentos
- Fases en la preparación de un campamento
- Cronograma. Planning general

Unidad de trabajo 3: IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.

- Juegos para el desarrollo motor de la persona.
- Los talleres en la educación del tiempo libre. Talleres físicos y talleres creativos-manipulativos.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

Unidad de trabajo 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Los espacios naturales en Extremadura: normativa, inventario
- Interpretación de la naturaleza: conceptos de geología, botánica y zoología
- Los centros de interpretación de la naturaleza de Extremadura
- Instalaciones deportivas para la práctica de actividades recreativas en el medio natural
- Juegos de educación medioambiental

Unidad de trabajo 5: SENDERISMO

- material para la práctica del senderismo
- señalización básica de senderos
- La acampada y el vivac
- las carreras de montaña
- previsión de itinerarios

Unidad de trabajo 6: BICICLETA DE MONTAÑA

- material para la práctica con la bicicleta de montaña
- mecánica básica
- técnicas básicas de conducción
- juegos con bicicleta

Unidad de trabajo 7: ORIENTACIÓN

- I el mapa y la brújula
- I cálculo de relieve
- I El GPS: características, usos y utilidades. El GPS y las APPs: Mapas de España, etc,
- I el geocaching
- I el deporte de la carrera de orientación
- I juegos y actividades de orientación recreativa
- I programas para la búsqueda y la realización de mapas básicos de orientación
- I el trazado de carreras de orientación y de actividades recreativas de orientación. Programas y APPs: Purple Pen, Open Orienteering Mapper, etc.
- I programas de cronometraje de carreras mediante APPs: Iorienteering, GPS Orienteering, etc..

Unidad de trabajo 8: ESCALADA

- material de escalada
- caballería básica
- juegos de rocódromo
- escalada de segundo
- rapel con una y con dos cuerdas

Unidad de trabajo 9: DEPORTES ACUÁTICOS

- deportes acuáticos más frecuentes en Extremadura: piragüismo, vela, windsurf,...
- cabuyería básica
- juegos recreativos
- material básico de diferentes deportes acuáticos
- técnicas básicas de diferentes deportes acuáticos

Unidad de trabajo 10: OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS

- actividades de deslizamiento con ruedas: patines, etc
- actividades con aparatos voladores: cometas, etc
- actividades de puntería: tiro con arco, etc.
- material básico para la práctica de las actividades
- técnicas básicas de las diferentes actividades / deportes

Unidad de trabajo 11: SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL

- organización de actividades: pautas de seguridad a seguir antes, durante y después de la actividad
- medidas preventivas en función de la actividad
- actuación en situaciones concretas: rayos,...

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO	TRIMESTRE
1	1
2	1 y 2
3	3
4	2
5	2
6	2
7	1
8	1
9	1
10	2
11	2

Debido a que muchísimas actividades se realizan al aire libre, la temporalización aquí expuesta es meramente orientativa y está sujeta a modificaciones debido a las condiciones meteorológicas.

4.- METODOLOGÍA.-

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedural del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Análisis del ámbito de intervención en el ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

Se potenciará el trabajo en grupo, asumiendo responsabilidades y potenciando los valores de constancia en el trabajo, puntualidad, y colaboración.

Demostrando un dominio de la materia presentada, con una buena exposición oral y escrita.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

En este módulo contamos con los siguientes procedimientos de evaluación:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. exámenes escritos | 8.- Preparación de Actividades y/o sesiones |
| 2. exámenes orales | 9.- Dirección de Actividades y/o sesiones. |
| 3. entrevistas | 10.- Participación en Actividades Extraescolares y/o Complementarias. |
| 4. trabajos | 11.- Participación y comportamiento en clase. |
| 5. fichas | |
| 6. exámenes prácticos <i>in vitro</i> | |
| 7. exámenes prácticos <i>in vivo</i> | |

Con el fin de ofrecer al alumnado una enseñanza lo más individualizada posible, en función de cada contenido y de las características de cada alumno se usará unos procedimientos de evaluación u otros.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recurso	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	10,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	10,00 %	
c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.	10,00 %	
d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.	20,00 %	
e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.	10,00 %	
f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.	10,00 %	
g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	15,00 %	
h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	15,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	10,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.	10,00 %	
c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.	20,00 %	
d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	20,00 %	
e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.	20,00 %	
f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.	10,00 %	
g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.	10,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	25 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.	10,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices	20,00 %	
c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.	10,00 %	
d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.	15,00 %	
e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.	15,00 %	
f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.	20,00 %	
g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	10,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	25 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.	20,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.	10,00 %	
c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	10,00 %	
d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.	20,00 %	
e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.	10,00 %	
f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.	10,00 %	
g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.	10,00 %	
h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	10,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	10 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	20,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.	10,00 %	
c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	20,00 %	
d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.	10,00 %	
e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.	10,00 %	
f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	10,00 %	
g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.	10,00 %	
h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.	10,00 %	

* **NOTA:** los **instrumentos de evaluación** variarán en función de las características del alumnado y de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se vayan a evaluar. Con el fin de lograr una evaluación lo más objetiva posible, se podrán usar los diferentes instrumentos de evaluación indicados en el punto 5.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

* Si uno o varios resultados de aprendizajes no son evaluados, su valor porcentual se distribuirá de forma ponderada entre los resultados de aprendizaje utilizados.

* Si uno o varios criterios de evaluación no son utilizados para evaluar un resultado de aprendizaje, su valor porcentual se distribuirá de forma ponderada entre los criterios de evaluación utilizados para ello.

* Para la evaluación de los contenidos del módulo se seguirán las siguientes características o condicionantes:

- Para la nota de cada evaluación se realizarán una o varias pruebas. Estas podrán ser: examen teórico, examen práctico, trabajos o/y otras.
- Un resultado de aprendizaje tendrá la calificación de superado si la nota ponderada de los criterios de calificación de dicho resultado de aprendizaje es igual o mayor al 50% de la máxima puntuación posible.
- La realización de las pruebas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a una prueba, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se le calificará con un N.E. (No Evaluado).
- Se establecerá un tiempo máximo para la realización de las pruebas encomendadas. Superado dicho tiempo no se le permitirá continuar con la prueba siendo evaluado conforme a lo ejecutado hasta ese momento.
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá la prueba.
- La posesión de cualquier aparato electrónico durante la realización de una prueba supone la no superación de los resultados de aprendizaje evaluados en dicha prueba.

*** Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:**

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria.

“(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior)”.

- La nota final de cada trimestre será la media ponderada de los resultados de aprendizaje evaluados hasta ese momento.
- La nota final del módulo quedará determinada por la media ponderada de la totalidad de los resultados de aprendizaje evaluados durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación posible.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- Las pruebas no realizadas o presentadas en los plazos establecidos por causa injustificada serán valoradas como N.P (No Presentada). Serán justificadas las faltas por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).
- Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material obligatorio, equipamiento,...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que vayan a recogerlo”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

“(* VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo)”.

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS..

Las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas se desarrollarán en las siguientes actividades:

Como mecanismo imprescindible para el diseño de actividades de ocio y tiempo libre en la difusión y comercialización de las mismas, a través de programas informáticos, de diseño, etc

Utilización masiva de INTERNET EN TODOS LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Dada la evolución de las nuevas tecnologías, éstas se han hecho imprescindibles para el día a día en el desarrollo de actividades en el medio natural.. Por tanto, usaremos programas informáticos y APPs. Entre ellas destacamos:

- aplicaciones tipo GPS para el móvil, como IGN MAPAS
- aplicaciones de previsiones meteorológicas como AEMET
- páginas web con cartografía como CNIG
- páginas web para diseñar rutas e interaccionar con el GPS como IBERPIX

Teniendo en cuenta que algunas aplicaciones son de pago y otras son gratuitas pero las empresas desarrolladoras de las aplicaciones utilizan los datos privados de nuestros alumnos, optaremos por aplicaciones de organismos públicos siempre que sea posible (como las mencionadas arriba).



MÓDULO PROFESIONAL 7

DINAMIZACIÓN GRUPAL

Equivalencia en créditos (130 Horas).

Código: 1124.



1.- INTRODUCCIÓN. -

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de actividades de ocio y tiempo libre.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

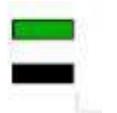
- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), i), m), n), ñ), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias e), f), g), k), l), m) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque



procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Creación y dinamización de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Organización de equipos de trabajo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación.
- Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores.
- Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación, adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos, sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

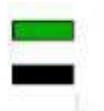
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.
- b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.
- c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.
- d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.



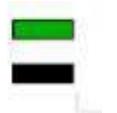
- e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.
 - f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.
 - g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.
 - h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.
 - b) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
 - c) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.
 - d) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.
 - e) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.
 - f) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.
 - g) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.
 - b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
 - c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
 - d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
 - e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
 - f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.
 - g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación. Criterios de evaluación:



- a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.
 - b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.
 - c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.
 - d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.
 - e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.
 - f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.
 - g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.
 - h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
 - b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.
 - c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
 - d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.
 - e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.
 - f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.
- f) Se han valorado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.
- h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.



3.-CONTENIDOS BÁSICOS.

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

1. Estrategias de creación de un grupo:

- ✓ Principios de intervención con grupos.
- ✓ Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
- ✓ Psicología social aplicada a grupos.
- ✓ Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales y percepción social.
- ✓ Motivación social.
- ✓ Grupo.
- ✓ Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
- ✓ Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística.
- ✓ Importancia de la participación en la creación de grupos.

2. Dinamización de grupo:

- ✓ Procesos y estructura de grupo.
- ✓ Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- ✓ El liderazgo: Tipos, habilidades para su desarrollo e inteligencia emocional.
- ✓ Fases de desarrollo de un grupo.
- ✓ Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- ✓ Aplicación de técnicas de grupo. Técnicas de presentación, motivación, trabajo, comunicación, de resolución de conflictos y finales o de evaluación.
- ✓ Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3. Selección de técnicas de comunicación:

- ✓ El proceso de comunicación. Características y funciones.
- ✓ Elementos en el proceso de la comunicación.
- ✓ Estilos de comunicación. Asertividad.
- ✓ Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal y no verbal.



- ✓ Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
- ✓ Barreras en la comunicación.
- ✓ Habilidades sociales básicas de comunicación.
- ✓ Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

4. Organización de equipos de trabajo:

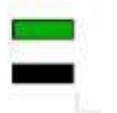
- ✓ Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- ✓ El trabajo en equipo.
- ✓ Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- ✓ Estrategias de distribución de tareas y funciones.
- ✓ Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- ✓ Conducción de reuniones.
- ✓ Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo.
- ✓ El ambiente de trabajo.
- ✓ Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
- ✓ Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.
- ✓ Dirección de equipos: gestión, coaching y liderazgo. Tareas de un director de equipo.

5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

- ✓ Los conflictos individuales y colectivos en el grupo.
- ✓ La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- ✓ Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- ✓ Las técnicas para la gestión y resolución del conflicto: Negociación y mediación. Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.
- ✓ La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:

- ✓ Recogida de datos. Técnicas.
- ✓ La exploración sociométrica del grupo.
- ✓ Evaluación de la competencia social.
- ✓ Evaluación de la estructura y procesos grupales.



- ✓ Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- ✓ Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- ✓ Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

1Er TRIMESTRE:

- UT 1: *Estrategias de creación de un grupo*
- UT 2: *Dinamización de grupo*

2º TRIMESTRE:

- UT 3: *Selección de técnicas de comunicación*
- UT 4: *Organización de equipos de trabajo*

2º TRIMESTRE:

- UT 5: *Aplicación de estrategias de solución de conflictos*
- UT 6: *Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social*

3Er TRIMESTRE:

4.- METODOLOGÍA.

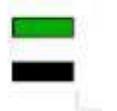
A lo largo del curso escolar emplearemos una metodología activa y participativa, que permita que el alumno conecte los nuevos aprendizajes con sus conocimientos y experiencias previas, generando así aprendizajes significativos que les sirvan como puntos de referencia sólidos con los que poder seguir interpretando, estudiando y profundizando en los diferentes contenidos impartidos en este módulo.

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico. Emplearemos distintas metodologías desde las más directivas a más activas, en función de los contenidos a trabajar durante el curso escolar.

En todo momento se respetarán las posibles aportaciones que puedan realizar los alumnos en base a su experiencia previa, dando lugar a situaciones de microenseñanza y de enseñanza recíproca, favoreciendo en el alumno situaciones de responsabilidad hacia sus compañeros.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Emplearemos los siguientes procedimientos de evaluación, aunque estará abierto al criterio del profesor.



- Exámenes escritos teórico-prácticos.
- Exámenes prácticos.
- Elaboraciones de trabajos, sesiones, tareas...
- Puesta en práctica de actividades relacionadas con el módulo.
- Exposición y dirección de sesiones prácticas.
- Observación diaria de la asistencia, participación activa en clase, comportamiento, actitud.



6 .- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	16,66%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - EXPOSICIONES.GRUPALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	12.5 %	
b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.	12.5 %	
c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.	12.5 %	
d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	12.5 %	
e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	12.5 %	
f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	12.5 %	
g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	12.5 %	
h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.	12.5 %	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	16,66%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - EXPOSICIONES GRUPALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	14.28%	
b) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.	14.28%	
c) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.	14.28%	
d) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.	14.28%	
e) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.	14.28%	
f) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.	14.28%	
g) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.	14.28%	



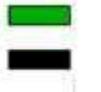
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	16,66%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - EXPOSICIONES GRUPALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.	14.28%	
b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.	14.28%	
c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.	14.28%	
d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.	14.28%	
e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.	14.28%	
f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.	14.28%	
g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	14.28%	



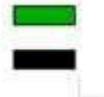
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación	16,66%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.	12.5 %	- EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.	12.5 %	- EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.	12.5 %	- EXPOSICIONES.GRUPALES
d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.	12.5 %	
e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.	12.5 %	
f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.	12.5 %	
g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.	12.5 %	
h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.	12.5 %	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	16,66%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - EXPOSICIONES GRUPALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.	16.66%	
b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.	16.66%	
c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.	16.66%	
d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.	16.66%	
e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.	16.66%	
f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.	16.66%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	16,66%	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS - EXPOSICIONES.GRUPALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	12.5 %	
b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.	12.5 %	
c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	12.5 %	
d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	12.5 %	
e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	12.5 %	
f) Se han valorado los datos recogidos.	12.5 %	
g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	12.5 %	
h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	12.5 %	



6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- ✓ La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- ✓ Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- ✓ La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- ✓ Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- ✓ Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- ✓ Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- ✓ Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- ✓ Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- ✓ Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- ✓ Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- ✓ Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- ✓ Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- ✓ Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:



- ✓ El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- ✓ La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- ✓ La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- ✓ En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
- ✓ En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- ✓ Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- ✓ El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E. (No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

- **La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 20% de faltas de asistencia en la carga horaria de los módulos predominantemente prácticos o el 25% en los módulos predominantemente teóricos, se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).**

***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior).**

- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria, y en caso de suspender en y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos



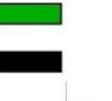
los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.

- **Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento, ...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.**

(* VII.: **ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP)78** Entendiendo *absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).*

7- INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Utilización de la informática como herramienta básica de trabajo para el tratamiento de textos.
- Elaboración de trabajos, cuadernos de clase y fichas de trabajo.
- Búsqueda de recursos didácticos en la red.
- Realización de trabajos de investigación usando la red como medio

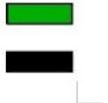


MÓDULO PROFESIONAL 8

PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Equivalencia en créditos (40 Horas) .

Código: 1137.



1.-INTRODUCCIÓN:

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo, pues permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), q), r), s), v), x) e y) del ciclo formativo:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Y las competencias a), b), c), o), p), s), t) y u) del título:

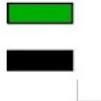
- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de

aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Métodos y sistemas de planificación y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.
- Autoevaluación.



2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio deportiva.

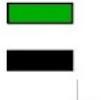
Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.
- b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.
- c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.
- d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.
- e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.
- f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información. g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.

2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.
- b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.
- c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.
- d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.
- e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.
- f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.



- g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.

3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.

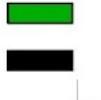
Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los recursos necesarios.
- b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.
- c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.
- d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.
- e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.
- f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.

4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.
- b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.
- c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
- e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.
- f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.
- h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.



5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:

- Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
- Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

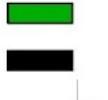
3.-CONTENIDOS BÁSICOS:

• Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:

- La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
- Conceptos y definiciones de animación.
- Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
- La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
- El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
- Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad.
- Métodos y técnicas de recogida de información y datos.
- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.

• Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:

- Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Criterios de programación.
- Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de



programas en ámbitos o sectores específicos.

- Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva. Legislación aplicable a los distintos proyectos de animación sociodeportiva.
- Valoración económica y viabilidad de los proyectos de animación sociodeportiva.

• Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

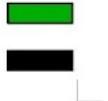
- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:
- El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:
- Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
- Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
- Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.
- Ayudas técnicas para personas con discapacidad.

• Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:

- Publicidad y comunicación.
- Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
- Acciones promocionales. Control presupuestario.

• Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:

- Evaluación de proyectos de animación.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
- Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
- La gestión de la calidad en los proyectos de animación.



3.1.- CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

U.T.1: Análisis de la realidad en animación sociodeportiva.

TEMA 1.- LA ANIMACIÓN. ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES.

TEMA 2.- ANÁLISIS GENERAL DEL PÚBLICO AL QUE VA DESTINADA LA ANIMACIÓN SEGÚN LA EDAD Y DESARROLLO EVOLUTIVO, POSIBILIDADES DE COMUNICACIÓN, LUGAR DE PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOCULTURAL.

TEMA 3.- MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD.

U.T.2: Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva.

TEMA 4.- MODELO TEÓRICO EN LOS PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. TIPOS DE MODELOS: URBANO, EN EL MEDIO NATURAL, MIXTOS,...

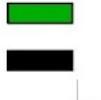
TEMA 5.- CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN: TIPOS DE USUARIOS Y CLIENTES, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, ACTIVIDADES MÁS ADECUADAS, INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS Y MATERIALES.

TEMA 6.- DISEÑO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD. ADECUACIÓN Y RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA DEMANDA.

TEMA 7.- PLANIFICACIÓN EN LOS PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

U.T.3: Gestión de proyectos de animación sociodeportiva.

TEMA 8.- RECURSOS HUMANOS EN LOS PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.



TEMA 9.- RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS EN LOS PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. NORMATIVA ESPECÍFICA, RESPONSABILIDADES, PERMISOS Y SEGUROS.

U.T.4: Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva.

TEMA 10.- PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN. TÉCNICAS DE PROMOCIÓN. USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

TEMA 11.- ACCIONES PROMOCIONALES. ELABORACIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES. SOPORTES COMUNES (RADIO, TV,...).

U.T.5: Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva.

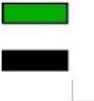
TEMA 12.- EVALUACIÓN. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS. LOS SOPORTES INFORMÁTICOS. TEMA 13.-

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DEL SERVICIO PRESTADO. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.

U.T.6: Supuesto práctico de un proyecto de animación sociodeportiva. Elaboración completa y exposición en clase.

U.T.7: Las Asociaciones Juveniles y Clubes sin ánimo de lucro. Instituto de la Juventud.

U.T.8: Las Subvenciones.



3.1.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso):

1er. Trimestre:

U.T.1: Análisis de la realidad en animación socio deportiva.

U.T.2: Programación y diseño de proyectos de animación socio deportiva.

U.T.3: Gestión de proyectos de animación socio deportiva.

U.T.6: Elaboración parcial de un proyecto de animación socio deportiva. Preparación y exposición en clase.

U.T.7: Las Asociaciones Juveniles y Clubes sin ánimo de lucro. El Instituto de la Juventud.

2º Trimestre:

U.T.4: Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación socio deportiva.

U.T.5: Evaluación de proyectos de animación socio deportiva.

U.T.6: Elaboración completa de un proyecto de otras actividades de animación socio deportiva. Preparación completa y exposición en clase.

U.T.8: Las subvenciones.

3º Trimestre:

Los alumnos en este período estarán desarrollando prácticas en empresas recibiendo formación. Estos RA y CE tendrán una calificación que se incorporará a las calificaciones obtenidas en el centro educativo. Durante este período los criterios de evaluación que se desarrollarán son los siguientes:

1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio deportiva. Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación socio deportiva.
- b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.
- c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.
- e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención socio deportiva.



2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.
- b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.
- c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.
- g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.

3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.

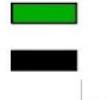
Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los recursos necesarios.
- c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.
- d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.
- e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.

4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

- b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.
- c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.
- h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.



5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
- b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

4.-METODOLOGÍA:

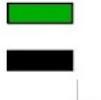
Los contenidos serán impartidos por medio de una metodología activa y participativa. En general, se prestará especial importancia al trabajo individual y en grupos, desarrollo y exposición de trabajos que realizarán los propios alumnos/as, utilización de los medios audiovisuales del Centro, etc.

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico, sobre todo en las cinco primeras unidades de trabajo en los que el procedimiento general será una primera exposición teórica del tema que se esté dando, para a continuación realizar proyectos de animación sociodeportiva aplicados en entornos cercanos.

Se utilizarán también los medios audiovisuales en los siguientes sentidos:

- Vídeos sobre los temas de la programación.
- Conexión a Internet para buscar información sobre los diversos temas trabajados y desarrollados en este módulo.
- Elaboración de proyectos de animación sociodeportiva utilizando los recursos actuales para su presentación y exposición; donde se deberán recoger todos los puntos que dicho proyecto implica (introducción, justificación, objetivos, recursos para su promoción y difusión,...).

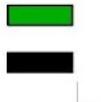
En determinados temas puntuales, los alumnos/as elaborarán trabajos y aplicaciones prácticas respondiendo a determinados retos planteados.



5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso habrá una evaluación ordinaria para cada uno de los trimestres y una evaluación extraordinaria (recuperación) que será en junio.

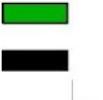
- Exámenes escritos y/u orales.
- Exámenes prácticos en la parte de la materia que así lo requiera.
- Valoración del proyecto de animación sociodeportiva del alumno/a cuando los contenidos y la situación así lo requieran.
- Valoración de trabajos escritos individuales o en grupos (fichas, etc...).
- Asistencia y participación en las clases.
- Valoración de la actitud, colaboración,... durante la elaboración en clase de las actividades que se propongan en cada situación.
- Valoración de la actitud responsable que muestre el alumn@ respetando y cumpliendo a lo largo de todo el curso las normas establecidas en clase (manteniendo el respeto hacia las personas, material e instalaciones de las clases).



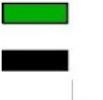
6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º.- Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio deportiva.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		EXÁMENES ESCRITOS EXÁMENES PRÁCTICOS
a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.	17%	
b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.	17%	
c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.	17%	
d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.	15%	
e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.	17%	
f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información. g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.	17%	



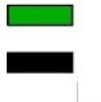
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2º.- Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.	15%	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.	10%	EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.	15%	
d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.	15%	
e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.	15%	
f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.	15%	
g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.	15%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3º.- Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han determinado los recursos necesarios.	17%	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.	17%	EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.	15%	
d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.	17%	
e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.	17%	
f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.	17%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4º.- Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.	10%	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.	10%	EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.	10%	
d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.	10%	
e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.	10%	
f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.	10%	
g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.	10%	
h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.	30%	



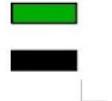
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5º.- Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		EXÁMENES ESCRITOS
a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.	40%	EXÁMENES PRÁCTICOS
b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.	20%	
c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.	15%	
d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.	15%	
e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.	10%	

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

*Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará una prueba de aplicación teórico-práctica por evaluación cuando los alumnos no hayan entregado las tareas prácticas trabajadas en clase. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre contenidos del presente programa.
- La realización de las tareas y pruebas prácticas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba. En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

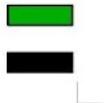


Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 25% (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a la convocatoria de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados a través de las actividades en clase o notas de exámenes.
- ***EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO: se fijará una evaluación extraordinaria de este módulo que constará de las pruebas necesarias para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje pendientes a través de un examen teórico práctico.***
*(*Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto).*
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado y calificado con un 0). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables. (juzgados, actos electorales, etc....).

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Utilización del ordenador o portátil para proyectar vídeos, imágenes que complementen la información sobre los temas tratados y/o elaboración de los trabajos o proyectos solicitados en clase.
- Elaboración de proyectos, fichas, sesiones o trabajos que impliquen el uso del ordenador o portátil para su diseño.

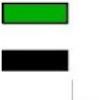


MÓDULO PROFESIONAL 9

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

Equivalencia en créditos (225 Horas).

Código: 1140.



- 1.- INTRODUCCIÓN.- (BOE)**
- 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- (BOE))**
- 3.-CONTENIDOS BÁSICOS.- (DOE)**

3.1.- CONTENIDOS PARA CADA DEPORTE:

3.1.1.- BALONCESTO.-

- CONTENIDOS:** Relación secuencial de Unidades de Trabajo:
- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS** (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

3.1.2.- VOLEIBOL.-

- CONTENIDOS:** Relación secuencial de Unidades de Trabajo:
- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS** (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

3.1.3.- FÚTBOL.-

- CONTENIDOS:** Relación secuencial de Unidades de Trabajo:
- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS** (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

3.1.4.- BALONMANO.-

- CONTENIDOS:** Relación secuencial de Unidades de Trabajo:
- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS** (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

4.- METODOLOGÍA.-

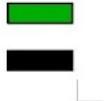
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-



1.- INTRODUCCIÓN.-

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo para diferentes colectivos.

La concreción de estas funciones incluye aspectos relacionados con la determinación de objetivos, de procedimientos de evaluación y de medidas de seguridad, con la organización de recursos, el diseño, la dirección y la dinamización de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, así como la evaluación y propuesta de mejoras de todo el proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos de intervención social específica con determinados sectores de la población.

El módulo de metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, permitirá asimismo elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), i), j), m), ñ) y o) del ciclo formativo, y las competencias d), e), g), h), k), m) y n) del título.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del baloncesto y del voleibol como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Por todo ello se hace preciso combinar acertadamente las estrategias metodológicas en la práctica. Para ello se propone:



Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico-deportivas de equipo y de otros materiales no específicos.

- Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico-estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo en cuanto a ocupación del espacio.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar las decisiones tácticas del alumnado y los gestos técnicos, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos táctico-estratégicos y técnicos por parte del alumnado.
- Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado en las fases de iniciación hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de equipo, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real. También es una herramienta útil en la evaluación.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación sociodeportiva, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Asimismo, se considera que este módulo profesional se desarrolle durante el segundo curso de este ciclo.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

- 1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.**



Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas de equipo.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico- deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
- f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico- deportivas de equipo.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.



- h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.
- c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.
- f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.



- c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico- deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- e) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico- deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.
- b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnicos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico- deportivas de equipo.

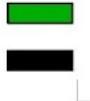


- f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

3.- CONTENIDOS BÁSICOS.-

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

- Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
- Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
 - Los aspectos estructurales del voleibol.
 - Los aspectos funcionales del voleibol.
 - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión:
 - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
- Otros deportes de equipo.
- Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.

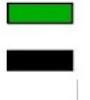


2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
- El material específico del baloncesto, voleibol, entre otros. Descripción y características.
- Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
- Indumentaria para la práctica.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto, y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
- Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.

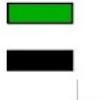


- Los fundamentos técnicos del baloncesto y del voleibol, entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
- Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.

-Iniciación al baloncesto:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el baloncesto.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa.. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1.Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras.
- Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.

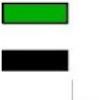


-Iniciación al voleibol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el voleibol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego:
1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones desuperioridad, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.

- Iniciación al fútbol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el fútbol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.



- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3.....,entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el fútbol.

- Iniciación al Balonmano:

-Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

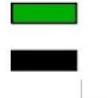
- Técnica del Balonmano.
- Fundamentos tácticos en el Balonmano.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica del Balonmano. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.

-Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y defensa.

- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo.

-Los Juegos Deportivos Extremeños y los deportes de equipo.

Familiarización con otros deportes de invasión presente en los JUDEX (fútbol, balonmano, rugby...) sus peculiaridades, sus reglas y sus elementos técnico-tácticos básicos.



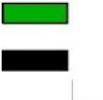
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico deportivas de equipo.
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

3.1.- CONTENIDOS EN LOS DIFERENTES DEPORTES DE ESTE MÓDULO:

- 3.1.1.- BALONCESTO**
- 3.1.2.- VOLEIBOL**
- 3.1.3.- FÚTBOL**
- 3.1.4.- BALONMANO**



3.1.1.- BALONCESTO.-

1.- CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

UNIDAD DE TRABAJO N°1: “ Iniciación lúdica al juego del baloncesto. Juegos predeportivos. Análisis de las habilidades motrices del baloncesto desde el punto de vista de los mecanismos que intervienen en la ejecución. Trabajo de los elementos perceptivos.”

UNIDAD DE TRABAJO N°2: “Elementos técnicos básicos. Acciones elementales del juego en ataque y defensa”

UNIDAD DE TRABAJO N°3: “ Juego de ataque y juego defensivo. Elementos tácticos”

UNIDAD DE TRABAJO N°4: “La técnica específica en el baloncesto. Preparación física específica del deporte del baloncesto”

UNIDAD DE TRABAJO N°5: “Aprovechamiento lúdico del baloncesto. Minibasket. Juegos Adaptados”

UNIDAD DE TRABAJO N°6: “ Organización de competiciones, torneos y otras competiciones recreativas”

2.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

1er. Trimestre:

U.T.1: Elementos técnicos básicos. Acciones elementales del juego en ataque y en defensa.

U.T. 2: La técnica específica en el baloncesto. Preparación física específica del deporte del baloncesto.

U.T. 3: Juego de ataque y juego defensivo. Elementos tácticos.

2º Trimestre:

U.T. 4: Iniciación lúdica al juego del baloncesto. Juegos predeportivos. Análisis de las habilidades motrices del baloncesto desde el punto de vista de los mecanismos que intervienen en la ejecución. Trabajo de los elementos perceptivos.

U.T. 5: Aprovechamiento lúdico del baloncesto. Minibasket. Juegos adaptados. 3x3.

U.T. 6: Elaboración de competiciones, torneos y otras competiciones recreativas.



3.1.2.- VOLEIBOL

1.- CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*):

- **UNIDAD DE TRABAJO N°1:** “ El voleibol, breve historia, concepto, análisis y características del juego.”
- **UNIDAD DE TRABAJO N°2:** “ Elementos técnicos básicos”.
- **UNIDAD DE TRABAJO N°3:** “ Elementos técnicos avanzados”
- **UNIDAD DE TRABAJO N°4:** “El elemento táctico en el juego del voleibol”
- **UNIDAD DE TRABAJO N°5:** “El Voleibol y sus múltiples facetas. El Voley playa, el Minivoley, el Voleycompetitivo...”

2.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

1er. Trimestre:

UNIDAD DE TRABAJO N°1: “ El voleibol, breve historia, concepto, análisis y características del juego.”

UNIDAD DE TRABAJO N°2: “ Elementos técnicos básicos”.

UNIDAD DE TRABAJO N°3: “ Elementos técnicos avanzados”

2º Trimestre:

UNIDAD DE TRABAJO N°3: “ Elementos técnicos avanzados”

UNIDAD DE TRABAJO N°4: “El elemento táctico en el juego del voleibol”

UNIDAD DE TRABAJO N°5: “El Voleibol y sus múltiples facetas. El Voley playa, el Minivoley, el Voley competitivo,...

3.1.3.- FÚTBOL

1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

U.T.1: La iniciación al fútbol

U.T.2: Las reglas del fútbol y fútbol sala

U.T.3. Técnica individual de ataque y defensa

U.T.4: Táctica individual de ataque y defensa

U.T. 5: Iniciación a las Acciones colectivas de ataque defensa.

U.T. reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas fútbol y fútbol sala

2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Primer trimestre: **Unidades de trabajo 1, 2 y 3.**

- Segundo trimestre: **Unidades de trabajo 4, 5, y 6.**

3.1.4.- BALONMANO.-

1.- CONTENIDOS: *Relación secuencial de Unidades de Trabajo (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso)*

UNIDAD DE TRABAJO 1: Introducción al juego del balonmano

UNIDAD DE TRABAJO 2: Elementos tecnico-tácticos individuales

UNIDAD DE TRABAJO 3: Medios básicos tácticos colectivos

UNIDAD DE TRABAJO 4: Etapas en la formación del jugador

UNIDAD DE TRABAJO 5: Introducción a los sistemas de juego

UNIDAD DE TRABAJO 6: Otras modalidades relacionadas

2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Primer trimestre: Unidades de trabajo 1, 2 y 3.
- Segundo trimestre: Unidades de trabajo 4, 5, y 6.



Los contenidos se impartirán de manera eminentemente práctica, utilizando la mayoría de los estilos de enseñanza conocidos por todos, de manera que consigamos una buena adquisición de la técnica, al tiempo que respetamos el ritmo individual del alumno y fomentamos las situaciones de enseñanza recíproca o en pequeños grupos.

Se insistirá, tanto en el aprendizaje por observación como en la detección de errores, para facilitar al alumno su labor como formador deportivo y en todo momento se valorarán las aportaciones individuales que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pondrá una especial atención por parte del profesor, en aplicar durante el desarrollo de sus sesiones una enseñanza integral de todos los contenidos trabajados en los distintos módulos del ciclo formativo.

Su organización seguirá la siguiente estructura:

- Exposición de los puntos más importantes de la práctica.
 - Desarrollo de la parte práctica.
 - Aclaración de los contenidos desarrollados y planteamiento de preguntas sobre los mismos por parte del alumno.
 - Se desarrollarán tanto trabajos individuales como en pequeños-grandes grupos en función de las demandas de los contenidos a desarrollar.
 - Metodología activa participativa.



5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .-

En este módulo contamos con los siguientes procedimientos de evaluación:

- exámenes escritos
- exámenes orales
- trabajos (en el formato que el profesor/a asigne (pdf, pptx, impreso....)).
- fichas (en el formato que el profesor/a asigne (pdf, pptx, impreso....)).
- exámenes prácticos
- preparación de actividades y/o sesiones
- dirección de actividades y/o sesiones
- participación en actividades complementarias y extraescolares
- participación y comportamiento en clase

Con el fin de ofrecer al alumnado una enseñanza lo más individualizada posible, en función de cada contenido y de las características de cada alumno se usará unos procedimientos de evaluación u otros.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1.- Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo	14,29%	
b) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.	14,29%	-EXÁMENES TEÓRICOS
c) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.	14,29%	-EXÁMENES PRÁCTICOS.
d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.	14,29%	
e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.	14,29%	
f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.	14,29%	--TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS ... SI FUERA NECESARIO.
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas de equipo.	14,29%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2.- Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.	12,5%	EXÁMENES TEÓRICOS
b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.	12,5%	EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.	12,5%	
d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.	12,5%	--TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS SI FUERA NECESARIO.
e) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico- deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).	12,5%	
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico- deportivas de equipo.	12,5%	
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	12,5%	
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.	12,5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3.- Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.	12,5%	- EXÁMENES TEÓRICOS
b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico- deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.	12,5%	-EXÁMENES PRÁCTICOS.
c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo	12,5%	--TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS SI FUERA NECESARIO.
d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	12,5%	
e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades fisico- deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.	12,5%	
f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.	12,5%	
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	12,5%	
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades fisico- deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	12,5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.- Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.	12,5%	- EXÁMENES TEÓRICOS
b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	12,5%	-EXÁMENES PRÁCTICOS.
c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico- deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	12,5%	--TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS.SI FUERA NECESARIO.
d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	12,5%	
e) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico- deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	12,5%	
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	12,5%	
g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas	12,5%	
h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.	12,5%	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5.- Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	20%	- EXÁMENES TEÓRICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		-EXÁMENES PRÁCTICOS.
a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.	14,29%	--TRABAJOS, FICHAS, SESIONES PRÁCTICAS .SI FUERA NECESARIO.
b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.	14,29%	
c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnicos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.	14,29%	
d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.	14,29%	
e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico- deportivas de equipo.	14,29%	
f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.	14,29%	
g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	14,29%	



6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.



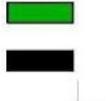
Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- **La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados*, siendo necesario obtener como mínimo un 50%.**
- **La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje evaluados durante el curso*.**
- **En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje evaluados. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.**
- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO:** se fijará una evaluación extraordinaria de este módulo que constará de las pruebas necesarias para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje pendientes.

*(*Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto).*

- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades prácticas encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.



•EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 20% de faltas de asistencia en la carga horaria de este módulo se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P.** En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior).

•Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.

- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Marzo, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.

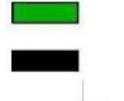
* Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de "mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación". En el caso de "menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa". En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y

ya que estás puedes suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.- INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Todos los contenidos y la comunicación entre profesores/as y alumn@s se realizará a través del sistema de gestión RAYUELA (página oficial de la Junta de Extremadura), Classroom o a través de la WEB del propio Instituto. A través de ellos, los alumn@s encontrarán documentación relativa al desarrollo del curso (tareas, fechas de exámenes, notas, noticias de interés, etc), así como el poder mantener una comunicación constante y un intercambio de trabajos e información.
- Utilización del ordenador para proyectar vídeos, imágenes.....que complementen la información sobre los temas tratados.
- En la medida de lo posible se intentará, por un lado, que el alumno/a sepa buscar cualquier información relevante para este módulo y, por otro lado, se le proporcionará información sobre páginas importantes por su gran base científica que permita reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Elaboración de fichas, sesiones o trabajos que impliquen el uso del ordenador para su diseño.
- Utilización de diferentes programas o APPs que tengan relación con los temas tratados en este módulo.
- Grabación de las sesiones teóricas o prácticas para la valoración posterior en clase o para la evaluación



MÓDULO PROFESIONAL 10

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Equivalencia en créditos (40 Horas).

Código1142

1.- INTRODUCCIÓN.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), f), h), j), k), n), o) y u) del ciclo formativo, y las competencias b), d), f), h), i), l), n) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

Asimismo, se considera conveniente que este módulo profesional se desarrolle durante el segundo año de este ciclo.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1 Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas las personas mayores. b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.
2 Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

	<p>d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico deportivas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>
3 Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico- deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención socio deportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p> <p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</p> <p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p>
4 Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p>

	<p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>
5 Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</p> <p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiéndola máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>
6 Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p> <p>c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p> <p>d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>

<p>7 Diseña la evaluación del proceso de inclusión socio deportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<p>a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo. b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio deportivas. c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida. e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada. f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.</p>
--	---

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

1. Programación de actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión socio deportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión socio deportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
 - Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
 - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programación de actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Modelos de intervención socio deportiva para situaciones de riesgo de exclusión social:
 - Deporte para la paz.
 - Desarrollo de habilidades para la vida.
 - Modelos de responsabilidad personal y social.

- Programa de educación en valores a través de la educación física.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social.
- Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobic, aqua-aerobic y gimnasia de mantenimiento.
- Control de los parámetros de intensidad, Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas, excursiones y deportes recreativos alternativos.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplicación de estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juego deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el balonmano, el tenis, pádel y el bádminton Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.
- Los Juegos Extremeños Del Deporte Especial (JEDES).

6. Aplicación de estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología Participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos.

- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos.
 - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros.
- Espacios y materiales.
- Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
 - Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
 - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

- **Tema 1. Inclusión socio-deportiva para personas con Discapacidad.**
 - UNIDAD 1: Aspectos Teóricos E Históricos
 - UNIDAD 2: Tipos De Deficiencias Más Habituales
 - UNIDAD 3: Actividades Físico-deportivas para personas con discapacidad
- **Tema 2. Inclusión socio-deportiva para las personas mayores.**
 - UNIDAD 1: Características Generales del envejecimiento
 - UNIDAD 2: Patología Asociada al envejecimiento

- UNIDAD 3: Valoración básica del estado de salud para el ejercicio físico
- UNIDAD 4: Actividad Física y Ejercicio en las personas mayores
- **Tema 3. Inclusión socio-deportiva para las personas en riesgo de exclusión social.**
- UNIDAD 1: Generalidades sobre la población en riesgo de exclusión social
- UNIDAD 2: Actividad Física y Deporte como herramienta de inclusión

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El desarrollo de los diferentes apartados, referentes a la inclusión social a través del deporte a lo largo del curso, y (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso), se especifica de la siguiente manera:

1 ^a evaluación (44 horas)	2 ^a evaluación (36 horas)	Total: 80 horas
<ul style="list-style-type: none"> ● U.T. 1. Inclusión socio-deportiva para personas con discapacidad. (32 horas) ● U.T. 2. Inclusión socio-deportiva para las personas mayores. (12 horas) 	<ul style="list-style-type: none"> ● U.T. 2. Inclusión socio-deportiva para las personas mayores. (20 horas) ● U.T. 3. Inclusión socio-deportiva para las personas en riesgo de exclusión social. (16 horas) 	

4.- METODOLOGÍA.-

El desarrollo de este módulo tendrá un carácter teórico y práctico, en el que la parte teórica abarcará un 30% de la carga horaria, mientras que el resto del tiempo se empleará para que el alumno vivencie y desarrolle actividades adaptadas a los diferentes colectivos presentes en este módulo, además de los trabajos teórico-prácticos que se deben presentar sobre temas referentes a este módulo, bien a través de actividades físicas específicas o trabajos de diversa índole.

Cada unidad didáctica se introducirá definiendo los objetivos de la misma y presentando un mapa de conceptos con el fin de facilitar al alumno una

visión de conjunto del tema a impartir y permitir una mejor asimilación de las posibles interrelaciones de los conceptos que se vierten en el desarrollo de los contenidos.

La exposición oral de los contenidos por parte del profesor y, en su caso, las aplicaciones prácticas que correspondan, constituirán el método de transmisión de los contenidos; en otras ocasiones, la asimilación de los mismos se basará en un proceso de autoaprendizaje basado en la realización de trabajos por parte de los alumnos con la coordinación del profesor.

Su organización seguirá la siguiente estructura:

- Exposición de la teoría por parte del profesor
- Desarrollo de sesiones prácticas que el alumno deberá entregar por medio de fichas
- Lectura y puesta en común de diversos textos
- Desarrollo de trabajos individuales o grupales sobre algún deporte o actividad orientado a un colectivo determinado.
- Visita a centros específicos donde se vivencia y practica actividad física con los diferentes colectivos a los que hace referencia este módulo.
- Método participativo y activo con el fin de conseguir clases más integradoras y positivas

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

Los conocimientos y procedimientos adquiridos en la 1^a y 2^a evaluaciones se evaluarán mediante la realización de una o varias pruebas escritas y prácticas utilizando cualquiera de los instrumentos anteriormente descritos, que versarán sobre la materia impartida durante la respectiva evaluación. Cada una de estas pruebas se valorará de cero a diez puntos. La calificación global de los conocimientos será la media aritmética de las pruebas realizadas.

Las herramientas usadas para evaluar al alumnado constan de varios elementos:

- Estas se componen de un único examen teórico por unidad temática, independientemente del momento en que se realice.
- A esto se unirá la exigencia de una serie de fichas que mostrarán las actividades descritas por el profesor, y realizadas por el alumnado en distintos momentos del curso.

- También se exigirá la elaboración de un trabajo teórico-práctico que versará sobre cada uno de las 3 unidades temáticas del curso, y que se presentará durante el desarrollo de dicha unidad.

Igualmente se sumará a la nota final, la asistencia a diferentes centros que trabajan con estos colectivos, y que son objeto de estudio en este módulo, como son personas mayores, personas discapacitadas y personas en riesgo de exclusión social.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. -
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º.- Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	20%	EXÁMENES ESCRITOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		DOSSIER DE FICHAS
a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	14,2 %	SESIONES PRÁCTICAS
b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.	14,5 %	
c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión socio deportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.	14,2 %	
d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.	14,5 %	
e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.	14,2 %	
f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.	14,2 %	
g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico- deportiva en la interacción social de las personas mayores.	14,2 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2º.- Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.	14,8 %	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.	14,2 %	DOSSIER DE FICHAS
c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.	14,2 %	SESIONES PRÁCTICAS
d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.	14,2 %	
e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.	14,2 %	
f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físicas deportivas.	14,2 %	
g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad física- deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	14,2 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3º.- Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	7,5%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención socio deportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.	20%	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.	20%	DOSSIER DE FICHAS
c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.	20%	SESIONES PRÁCTICAS
d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.	20%	
e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico- deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4º.- Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.	20%	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.	20%	DOSSIER DE FICHAS
c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.	20%	SESIONES PRÁCTICAS
d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	20%	
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5º.- Aplica estrategias de intervención socio deportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	20%	EXÁMENES ESCRITOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		DOSSIER DE FICHAS
a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.	20%	SESIONES PRÁCTICAS
b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.	20%	
c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.	20%	
d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	20%	
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
6º.- Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	7,5%	E - EXÁMENES ESCRITOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		D - DOSSIER DE FICHAS
a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	20%	S - SESIONES PRÁCTICAS
b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.	20%	
c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.	20%	
d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.	20%	
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
7º.- Diseña la evaluación del proceso de inclusión socio deportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	5%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito socio deportivo.	16,6 %	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio deportivas.	16,6 %	DOSSIER DE FICHAS
c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.	16,6 %	SESIONES PRÁCTICAS
d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.	16,8 %	
e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.	16,8 %	
f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.	16,6 %	

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de

presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.

- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
 - En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
 - Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
 - El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).
- * Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 20% de faltas de asistencia en la carga horaria de los módulos predominantemente prácticos o el 25% en los módulos predominantemente teóricos, se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

***(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior).**

- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.

- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Marzo, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
- **Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de “mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación”. En el caso de “menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa”. En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.**

(* VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las

actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

Dada la importancia que tienen hoy en día la utilización de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, es necesario que nuestro alumnado aprenda y sea capaz de manejar estas herramientas. Para ello desde el aula se realizarán distintas actividades que contribuyan a que los alumnos incorporen la informática a su vida cotidiana y que vean cual es la posible aplicación de las nuevas tecnologías en cada uno de los módulos que están cursando.

Los equipos utilizados por los alumnos para la realización de las actividades que posteriormente se especifican serán los siguientes:

- Ordenador e impresora manejando los siguientes programas:
 - Tratamiento de texto
 - Power Point para la realización de trabajos que tendrán que exponer posteriormente a sus compañeros
- Pizarra digital para poder acceder a la **Plataforma Classroom**, donde se va colgando numeroso material para que el alumno pueda acceder a él desde su casa. Tanto material teórico, como para la realización de cualquier tipo de actividad que requiera el profesor.
- Internet para la búsqueda de información

MÓDULO PROFESIONAL 11

PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Equivalencia en créditos (80 Horas).

Código: 1144.

1.- INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y el proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

3.- CONTENIDOS BÁSICOS

3.1.- CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

U.T.1.- Análisis de la realidad en animación socio deportiva.

U.T. 2.- Programación y diseño de proyectos de animación socio deportiva.

U.T. 3.- Gestión de proyectos de animación socio deportiva.

U.T. 4.- Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación socio deportiva.

U.T. 5.- Evaluación de proyectos de animación socio deportiva.

Los Proyectos a presentar podrán ser:

1.- De innovación aplicada. proyectos de investigación y/o desarrollo de la puesta en marcha de un proceso o producción de un objeto tecnológico o de desarrollo aplicado.

2.- De revisión bibliográfica.

3.- De creación de material didáctico: de enseñanza-aprendizaje, de ocio, deportivo, juegos, grandes juegos, recursos informáticos, apps, blogs,.....

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de los contenidos aquí expuesta es meramente orientativa, estando sujeta a la evolución del grupo de alumnos. El avance en los mismos, y retroceso en su caso, estará adaptado a las características y necesidades del alumnado y pudiendo dar contenidos y volver posteriormente a ellos según.

1º Trimestre:

U.T.1: Análisis de la realidad en animación sociodeportiva.

U.T. 2.- Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva.

2º Trimestre:

U.T. 3.- Gestión de proyectos de animación sociodeportiva.

U.T. 4.- Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva.

3º Trimestre:

U.T. 5.- Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva.

4.- METODOLOGÍA

El Proyecto se realizará por grupos de 2 alumnos (excepcionalmente se podrá hacer individualmente o por tríos, pero siempre con autorización previa del profesor/a de la asignatura).

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Emplearemos algunos de los siguientes procedimientos de evaluación, siempre atendiendo a las características propias del alumnado y adaptándonos a las que mejor se adapten al grupo:

- Búsqueda activa de información.
- Exámenes prácticos.
- Elaboraciones de trabajos.
- Exposición en público de proyectos.
- Observación diaria de la asistencia, participación activa en clase, comportamiento, actitud.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	5 %	
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	10,00 %	
b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	10,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	10,00 %	
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	10,00 %	
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	10,00 %	

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	10,00 %	
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	10,00 %	
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	10,00 %	
i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	20%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	20 %	
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	40,00 %	
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	5,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	10,00 %	
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	10,00 %	
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	10,00 %	
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	10,00 %	

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	5,00 %	
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	5,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos evaluación y calificación
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	70 %	
a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	15,00 %	
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	10,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	10,00 %	
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	10,00 %	

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	10,00 %	
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	15,00 %	
g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.	15,00 %	
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	15,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos evaluación y calificación
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	5 %	
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	10,00 %	ver NOTA al final del punto 6.1
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	10,00 %	
c) Se ha definido el procedimiento para la valuación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	10,00 %	
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	10,00 %	
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y el proyecto.	30,00 %	

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	20,00 %	
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	10,00 %	

* NOTA: los instrumentos de evaluación variarán en función de las características del alumnado y de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se vayan a evaluar. Con el fin de lograr una evaluación lo más objetiva posible, se podrán usar los diferentes instrumentos de evaluación indicados en el punto 5.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1- Si uno o varios resultados de aprendizajes no son evaluados, su valor porcentual se distribuirá de forma ponderada entre los resultados de aprendizaje utilizados.
- 2- Si uno o varios criterios de evaluación no son utilizados para evaluar un resultado de aprendizaje, su valor porcentual se distribuirá de forma ponderada entre los criterios de evaluación utilizados para ello.
- 3- Para la evaluación de los resultados de aprendizaje del módulo se seguirán las siguientes características o condicionantes:
 - Para la evaluación del módulo de Proyecto se tendrán como referentes los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación expuestos anteriormente.
 - Para la nota de cada evaluación se realizarán una o varias pruebas. Estas podrán ser: examen teórico, examen práctico, trabajos o/y otras.
 - Un resultado de aprendizaje tendrá la calificación de superado si la nota ponderada de los criterios de calificación de dicho resultado de aprendizaje es igual o mayor al 50% de la máxima puntuación posible.
 - La realización de las pruebas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a una prueba, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se le calificará con un N.E. (No Evaluado).

- Se establecerá un tiempo máximo para la realización de las pruebas encomendadas. Superado dicho tiempo no se le permitirá continuar con la prueba siendo evaluado conforme a lo ejecutado hasta ese momento.
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá la prueba.
- La posesión de cualquier aparato electrónico durante la realización de una prueba supone la no superación de los resultados de aprendizaje evaluados en dicha prueba.

4- El alumno/a que falte más del 25% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria:

"2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado medio y de grado superior".

- 5- La nota final de cada trimestre será la media ponderada de los resultados de aprendizaje evaluados hasta ese momento.
- 6- La nota final del módulo quedará determinada por la media ponderada de la totalidad de los resultados de aprendizaje evaluados mediante la presentación y la exposición del proyecto fin de curso. En el caso del proyecto fin de curso, el alumno/a deberá exponer públicamente su proyecto en un tiempo máximo de 20'. En el caso de ser dos o tres los miembros del grupo, cada uno expondrá una parte del proyecto (el profesor/a decidirá qué parte expone cada uno; los alumnos/as deben prepararse toda la exposición, pues no sabrán hasta última hora qué parte del proyecto les tocará exponer).
- 7- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación posible en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
- 8- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en las tablas anteriores.
- 9- Las pruebas no realizadas o no presentadas en los plazos establecidos por causa injustificada serán valoradas como N.P (No Presentada). Serán justificadas las faltas por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).
- 9- Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material obligatorio, equipamiento,...), en el caso de "mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión". En el caso de "menores de edad se llamará a sus familias para que vayan a recogerlo". En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos:

"VII.: ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP) Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que:

Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo".

7.- INCLUSIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Quizás sea éste uno de los Módulos al que más beneficios haya aportado la integración de nuevas tecnologías, pues le ha acercado al mundo laboral. Con frecuencia el alumno encuentra muchos obstáculos cuando se incorpora al trabajo y esto en parte es debido a las diferencias tecnológicas entre la empresa y el centro educativo.

Se trata de que el alumno se acostumbre a trabajar con las mismas herramientas que manejará en el futuro, por lo tanto el ordenador e internet nos facilitarán:

- Búsqueda de información sobre las empresas que se dedican al mundo de la animación e iniciación deportiva.
- Elaboración de proyectos y programaciones y distintas formas de presentarlas y defenderlas ante una empresa.
- Recopilación de todas las actividades realizadas (memoria) adjuntando imágenes.
- Manejo de información: datos de los sujetos que participan en las distintas actividades y seguimiento de éstos.

La videocámara digital nos facilitará la captación de imágenes, que en combinación con el ordenador puede proporcionar al alumno un documento muy valioso para emprender su camino como autónomo y mostrar su trabajo bien fundamentado y con conocimiento cualificado de la materia.

También podremos utilizar herramientas que nos ayuden al seguimiento tales como skype.

DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Código: 1665

Duración 30 horas

1.- INTRODUCCIÓN.-

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

4.- METODOLOGÍA.-

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

1.-INTRODUCCIÓN.-

El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VI para ciclos de grado medio y el fijado en el anexo VII para ciclos formativos de grado superior.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
- e) Se han identificado procesos reales basados en EC.
- f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.
- e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.

- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.
- b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
- c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
- d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
- e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.
- g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.
- h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos. Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.
- b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.
- c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.
- d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.
- e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.
- f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.
- g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.
- h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente referidos deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo medidas orientadas a la digitalización propias de cada sector profesional. En este sentido, se priorizará y se hará énfasis en aquellos aspectos relacionados con las actividades físicas en el entorno natural, de tal forma que trabajemos aquellas competencias digitales que les sean de utilidad en su vida profesional.

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

- 1.- Economía lineal (EL) y economía circular (EC).**
- 2.- La Cuarta Revolución Industrial.**
- 3.- Sistemas basados en la nube.**
- 4.-Tecnologías habilitadoras.**
- 5.-Sistemas de producción de servicios digitalizados.**
- 6.- Planes de transformación hacia la digitalización.**

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso):

Durante el 1º trimestre: UNIDADES 1-2

Durante el 2º trimestre: UNIDADES 3-4

Durante el 3º trimestre: UNIDADES 5-6

4.- METODOLOGÍA.-

Un tema tan actual como la digitalización, nos facilita una metodología activa y participativa, ya que permite que el alumno investigue y se interese por estos temas de gran actualidad, presente en todos los medios de comunicación y redes sociales. De manera que a través de la búsqueda y la comparación, desarrolle un espíritu crítico y en base a la experiencia, adquiera los conocimientos de forma más autónoma.

Queremos que nuestro alumnado tenga aprendizajes significativos, muy actuales y aplicables en su inmediata inserción laboral. Fomentaremos el trabajo en equipo, la búsqueda de información contrastada, los experimentos prácticos y el análisis de nuestro día a día, proporcionando datos reales y cercanos a nosotros. Confiamos en que esto acelere el proceso de asimilación de los contenidos, y sobre todo, hacer consciente a nuestro alumno/a de la importancia de la digitalización en nuestra futura empresa y en nuestra vida diaria.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

Este módulo cuenta con una hora semanal para ser impartido, por lo que, intentaremos definir por sesión unos objetivos muy concretos que nos permitan obtener información de su grado de consecución individual o grupal a través de cuestionarios, tareas en grupo y ejercicios prácticos. Utilizaremos exámenes básicos que certifiquen el nivel de adquisición de los conocimientos, pero sobre todo, trabajos en grupo y actividades básicas, que les lleven a evidencias reales que faciliten el aprendizaje.

La asistencia a clase será fundamental, porque cada día, obtendremos una nota de trabajos, tareas, exposiciones, etc y se valorará de igual manera, el desarrollo de un espíritu crítico que esté presente en cada actividad que se plantee. Las actitudes de respeto, colaboración, participación son esenciales si queremos formar a individuos de una sociedad sostenible.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º.-Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	16,67 %	- EXÁMENES ESCRITOS
b)Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	16,67 %	- EXÁMENES PRÁCTICOS
c)Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	16,67 %	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d)Se han identificado procesos reales basados en EL.	16,67 %	
e)Se han identificado procesos reales basados en EC.	16,67 %	
f)Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	16,67 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
2º.- Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	16,67 %	EXÁMENES ESCRITOS
b)Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	16,67 %	EXÁMENES PRÁCTICOS
c)Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	16,67 %	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d)Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	16,67 %	
e)Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	16,67 %	
f)Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	16,67 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3º.-Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	20 %	- EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	20 %	- EXÁMENES PRACTICOS
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	20 %	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	20 %	
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	20 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4º.-Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	12,5%	- EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	12,5%	- EXÁMENES PRACTICOS
c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	12,5%	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	12,5%	
e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	12,5%	
f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	12,5%	
g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	12,5%	
h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	12,5%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5º.-Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.	20 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.	12,5%	EXÁMENES ESCRITOS
b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	12,5%	EXÁMENES PRÁCTICOS
c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	12,5%	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	12,5%	
e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	12,5%	
f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	12,5%	
g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	12,5%	
h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	12,5%	

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla

se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades.

Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
 - Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
 - Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
 - Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
 - Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
 - Utilización correcta de materiales e instalaciones.
 - Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
 - Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
 - Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
 - Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.

- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

• La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 25% de faltas de asistencia en la carga horaria de este módulo se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

**(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado superior).*

• Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.

- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.

- Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de "mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación". En el caso de "menores de edad se llamará a sus

familias para que se vayan a casa". En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: *ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP)* 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

A través de la plataforma "Classroom", los alumnos recibirán la información correspondiente a cada tema. De manera que a través de artículos de actualidad, videos, reportajes y documentales, se les facilitará la adquisición de los conceptos básicos. Las nuevas tecnologías, serán imprescindibles en este Módulo, ya que les van a facilitar, que de manera autónoma, investiguen sobre este tema.

También recurriremos a "apps" que nos faciliten este trabajo. Será necesario por lo tanto el uso del ordenador en el aula. No obstante, tampoco queremos basar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, exclusivamente en las nuevas tecnologías. de hecho, forma parte de la idea de la sostenibilidad, el convivir con las metodología tradicionales, recurriendo a distintos recursos y fomentando el trabajo en equipo y el diálogo con argumentos.

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Código: 1708

Duración: 30 horas

1.- INTRODUCCIÓN.-

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

4.- METODOLOGÍA.-

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

1.- INTRODUCCIÓN.-

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico, común a los ciclos formativos de grado medio y superior, el fijado en el anexo VIII de esta disposición.

El Módulo de Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos pertenece a los nuevos módulos que incorpora la Ley orgánica 3/2022, 31 de marzo, de Formación profesional. Su finalidad es desarrollar el conocimiento y las competencias básicas en economía verde, sostenibilidad, impacto ambiental de la actividad, así como la forma en que la transición ecológica induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente

Se parte de aclarar los conceptos básicos relacionados con la sostenibilidad, así como la normativa vigente al respecto y la evolución en el marco legislativo. Posteriormente se analizan muchos problemas actuales de carácter ambiental, social y productivo. con la idea de aportar soluciones a estos retos ambientales, para actuar de forma individual y colectiva.. Se analizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y nuestra actuación a nivel individual y colectivo.

Por último, con todo lo aprendido, se trata de diseñar un plan de sostenibilidad en nuestra empresa que respete la normativa vigente, pero que sobre todo que tenga presente los principios de una sociedad sostenible, de manera que podamos contribuir a un presente y a un futuro mejor, en el que obviemos el término “sostenibilidad” porque sea algo innato a nuestra forma de ser y estar.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. Criterios de evaluación:

Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. Criterios de evaluación:

Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. Criterios de evaluación:

Se han identificado los ODS relevantes para la actividad profesional que realiza. Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. Criterios de evaluación:

Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. Se han aplicado principios de ecodiseño.

Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. Criterios de evaluación:

Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

Se han aplicado principios de ecodiseño. Se han aplicado estrategias sostenibles.

Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Criterios de evaluación:

Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente referidos deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo medidas orientadas a la sostenibilidad propias de cada sector profesional.

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

1.- Sostenibilidad: concepto y marco internacional

Asuntos ambientales, sociales y de gobernanza

Los objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia en la sostenibilidad

2.- Retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad

Actividades económicas. Sectores productivos

- 3.- Economía verde y circular. Ecodiseño
- 4.- Actividades sostenibles en el modelo de producción
 - Impacto ambiental de nuestra actividad.Turismo sostenible. Nuestra huella de carbono
- 5.- Plan de sostenibilidad de una empresa de nuestro sector

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: *(sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso)*

Durante el 1º trimestre:

Desarrollaremos los temas 1 y 2 , con la intención de aclarar conceptos y a analizar el panorama actual , internacional y próximo a nosotros, en relación al tema de la sostenibilidad.

Durante el 2º trimestre, trataremos los temas 3 y 4 , en los que estudiaremos las actividades alternativas para dar solución a los problemas actuales de sostenibilidad

Finalmente, en el último trimestre, pondremos en práctica todo lo aprendido en los meses anteriores, y trataremos el Tema 5, en el que elaboraremos un Plan de actuación sostenible para nuestra empresa relacionada con las actividades físicas en el medio natural.

4.- METODOLOGÍA.-

Un tema tan actual como la sostenibilidad, nos facilita una metodología activa y participativa, ya que permite que el alumno investigue y se interese por estos temas de gran actualidad, presente en todos los medios de comunicación y redes sociales. De manera que a través de la búsqueda y la comparación, desarrolle un espíritu crítico y en base a la experiencia, adquiera los conocimientos de forma más autónoma.

Queremos que nuestro alumnado tenga aprendizajes significativos, muy actuales y aplicables en su inmediata inserción laboral. Fomentaremos el trabajo en equipo, la búsqueda de información contrastada, los experimentos prácticos y el análisis de nuestro día a día, proporcionando datos reales y cercanos a nosotros. Confiamos en que esto, acelere el proceso de asimilación de los contenidos, y sobre todo, haga consciente a nuestro alumno de la importancia de la sostenibilidad en nuestra futura empresa y en nuestra vida diaria.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

Este módulo cuenta con una hora semanal para ser impartido, por lo que, intentaremos definir por sesión unos objetivos muy concretos que nos permitan obtener información de su grado de consecución individual o grupal a través de cuestionarios, tareas en grupo y ejercicios prácticos. Utilizaremos exámenes básicos que certifiquen el nivel de adquisición de los conocimientos, pero sobre todo, trabajos en grupo y actividades básicas, que les lleven a evidencias reales que faciliten el aprendizaje.

La asistencia a clase será fundamental, porque cada día, obtendremos una nota de trabajos, tareas, exposiciones, etc y se valorará de igual manera, el desarrollo de un espíritu crítico que esté presente en cada actividad que se plantee. Las actitudes de respeto, colaboración, participación son esenciales si queremos formar a individuos de una sociedad sostenible.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º.-Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución	15 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	15 %	- XÁMENES ESCRITOS - XÁMENES PRÁCTICOS
b)Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	15%	-TRABAJOS, FICHAS, SESIONES...
c)Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030	20%	

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	15%	
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	15%	
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	20%	
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	15%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	20%	
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	20%	
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	20%	
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	20%	
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	20%	
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	35%	
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	30%	
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal	35%	
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		

a)Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	15%	
b)Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	20%	
c)Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	15%	
d)Se han aplicado principios de ecodiseño.	15%	
e)Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	15%	
f)Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	20%	
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a)Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	10%	
b)Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	10%	
c)Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	10%	
d)Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	15%	

e)Se han aplicado principios de ecodiseño.	10%	
f)Se han aplicado estrategias sostenibles.	15%	
g)Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	10%	
h)Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados	10%	
i)Se ha aplicado la normativa ambiental.	10%	
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	30%	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
a)Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	20%	
b)Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	20%	
c)Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	20%	
d)Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	20%	
e)Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	20%	

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 25% de faltas de asistencia en la carga horaria de este módulo se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

**(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la*

convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de grado superior).

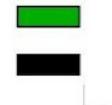
- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Junio, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
- Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de "mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación". En el caso de "menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa". En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: *ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP)* 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

A través de la plataforma "Classroom", los alumnos recibirán la información correspondiente a cada tema. De manera que a través de artículos de actualidad, videos, reportajes y documentales, se les facilitará la adquisición de los conceptos básicos. Las nuevas tecnologías, serán imprescindibles en este Módulo, ya que les van a facilitar, que de manera autónoma, investiguen sobre este tema.

También recurriremos a "apps" que nos faciliten este trabajo. Será necesario por lo tanto el uso del ordenador en el aula. No obstante, tampoco queremos basar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, exclusivamente en las nuevas tecnologías. de hecho, forma parte de la idea de la sostenibilidad, el convivir con las metodología tradicionales, recurriendo a distintos recursos y fomentando el trabajo en equipo y el diálogo con argumentos.



ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN ALTERNATIVAS

Equivalencia en créditos (40 Horas)

Código:

1.- INTRODUCCIÓN.-

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.-

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: (*sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso*)

4.- METODOLOGÍA.-

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

1.- INTRODUCCIÓN. -

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar recorridos por la naturaleza para la interpretación y animación turística con el fin de que el alumno adquiera todos los conocimientos posibles sobre el patrimonio cultural y natural del entorno que le rodea, además de actividades que impliquen el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual adecuando todos estos recursos y conocimientos naturales y expresivos a todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

Consideramos que ambos contenidos, deben ser ampliados a través de este nuevo Módulo Optativo, ya que tanto en el Módulo de Ocio y Tiempo Libre, como en el de Juegos y Actividades recreativas y el de Dinamización, no se profundiza lo suficiente, y son recursos que completan sus competencias como futuros dinamizadores socio deportivos.

A. Interpretación del patrimonio cultural y natural de Extremadura

B. Actividades de animación con soporte musical

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), i), l), m), ñ), q) y w) del ciclo formativo:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio deportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito socio deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio deportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva.

- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales

W) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

Y las competencias a), g), j), m, n), o), q), r) y t) del título:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo.

- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2. Resultados de Aprendizaje

1. Reconoce las principales manifestaciones culturales de Extremadura (tradiciones, gastronomía, folclore, fiestas, arquitectura y lengua), comprendiendo su origen e impacto en la identidad regional.

Criterios de evaluación:

1. Se han identificado correctamente las principales manifestaciones culturales de Extremadura: tradiciones, gastronomía, folclore, fiestas, arquitectura y lengua.
2. Se han descrito sus rasgos característicos (elementos, símbolos, costumbres, manifestaciones arquitectónicas, formas lingüísticas) con un vocabulario adecuado.
3. Relaciona las manifestaciones con factores geográficos, históricos, sociales, económicos o culturales propios de Extremadura.
4. Se han analizado cómo estas manifestaciones contribuyen a la identidad de Extremadura: lo que las hace distintivas frente a otras regiones.

5. Se ha mostrado respeto hacia las manifestaciones culturales, reconociéndolas como parte del patrimonio regional.
6. **Se han** utilizado fuentes diversas (textos, imágenes, entrevistas, audiovisuales, recursos digitales) para buscar información sobre las manifestaciones culturales.
7. Se ha expuesto oralmente, por escrito o mediante otros medios (multimedia, presentaciones), lo aprendido con claridad, coherencia y corrección.
8. Se ha empleado un lenguaje adecuado, usando términos relativos al folclore, gastronomía, arquitectura, lengua, etc.
9. Se han realizado propuestas o actividades creativas vinculadas (por ejemplo, reconstruir una tradición, recrear un plato típico, diseñar un itinerario cultural).
10. Se ha participado activamente en debates, trabajos colaborativos o proyectos relacionados con la cultura extremeña.

2. Analiza la relación entre el entorno natural y el desarrollo histórico-cultural de Extremadura.

Criterios de evaluación:

1. Se han identificado correctamente los principales elementos del entorno natural de Extremadura (relieve, clima, ríos, vegetación, suelos, etc.).
2. Se han reconocido las características geográficas que han influido en el asentamiento humano y el desarrollo de actividades culturales.
3. Se han explicado con claridad cómo el entorno natural ha condicionado diferentes etapas del desarrollo histórico de la región (prehistoria, época romana, Edad Media, etc.).
4. Se han relacionado hechos históricos relevantes con elementos geográficos (por ejemplo, ubicación de calzadas romanas, fortalezas medievales, desarrollo agrícola o ganadero...).
5. Se han establecido conexiones entre el entorno natural y manifestaciones culturales de Extremadura (arquitectura popular, fiestas tradicionales, gastronomía, modos de vida).
6. Se han analizado de manera razonada cómo el medio físico ha influido en la identidad cultural extremeña.
7. Se han utilizado adecuadamente fuentes de información (textos, mapas, imágenes, vídeos, etc.) para sustentar sus análisis.
8. Se han mostrado capacidad de análisis crítico en la interpretación de relaciones causa-efecto entre el entorno natural y los procesos económicos y

culturales.

9. Se han presentado las ideas de forma coherente, estructurada y con un vocabulario adecuado.
10. Se ha participado activamente en debates, actividades grupales o exposiciones relacionadas con el tema.
11. Se muestra respeto y valoración hacia el patrimonio natural e histórico-cultural de Extremadura.

3. Identifica y clasifica la geología, flora y fauna autóctona de Extremadura, valorando su importancia ecológica y su estado de conservación

Criterios de evaluación:

1. Se ha reconocido formaciones geológicas características de Extremadura
2. Se han identificado especies vegetales y animales propias de la región, incluyendo su nombre común.
3. Se han diferenciado entre especies autóctonas, endémicas, exóticas e invasoras.
4. Se ha explicado el papel ecológico de determinadas especies en su ecosistema (polinizadores, depredadores, productores, etc.).
5. Se ha reconocido la interdependencia entre geología, flora y fauna en el equilibrio de los ecosistemas.
6. Se han identificado especies amenazadas o en peligro de extinción en Extremadura.
7. Se han reconocido normativas o figuras de protección (Red Natura 2000, LIC, ZEPA, parques naturales...).
8. Se han descrito amenazas ambientales locales (deforestación, incendios, sobreexplotación, contaminación, etc.).
9. Se han expuesto oralmente o por escrito sus hallazgos con claridad, coherencia y terminología adecuada.
10. Se han aplicado formatos correctos de presentación (informes, fichas técnicas, mapas conceptuales, presentaciones, etc.).
11. Se ha mostrado conciencia ecológica durante actividades de campo o investigaciones.
12. Se ha promovido comportamientos sostenibles en relación con la biodiversidad local.

4. Desarrolla actitudes de respeto, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la comunidad.

Criterios de evaluación:

1. Se ha comprendido la importancia histórica, social y/o ambiental del patrimonio local
2. Se han evitado conductas que dañen el entorno.
3. Se han respetado las normas de convivencia en espacios patrimoniales.
4. Se ha involucrado en actividades de limpieza, restauración o difusión de los espacios naturales
5. Se ha demostrado predisposición e iniciativa para sensibilizar a otros sobre el cuidado del medio ambiente
6. Se ha expuesto con argumentos por qué debe protegerse el patrimonio.
7. Se ha expresado orgullo, sentido de pertenencia y conciencia crítica.

5. Elabora trabajos de investigación y exposiciones orales o escritas sobre temas relacionados con la biodiversidad y la cultura extremeñas, utilizando fuentes fiables y diversos formatos.

Criterios de evaluación:

1. Se han seleccionado y utilizado fuentes de información fiables y pertinentes.
2. Se ha organizado la información de forma coherente y estructurada.
3. Se ha abordado con profundidad temas relacionados con la biodiversidad y la cultura de Extremadura.
4. Se ha elaborado el trabajo utilizando distintos formatos adecuados al propósito (escrito, oral, audiovisual, digital, etc.).
5. Se han expuesto los trabajos con fluidez, buena pronunciación y lenguaje adecuado.
6. Se ha demostrado actitud crítica, reflexiva y respeto en la presentación de la información.
7. Se ha cumplido con las normas ortográficas, gramaticales y de presentación.

6. Estudia las características de los usuarios desde infantil a tercera edad, y en función de estas, elige los recursos para la animación de actividades físicas con soporte musical más apropiados para cada etapa:

- 1.- Diferencia los rasgos característicos a nivel físico y emocional de cada etapa: infantil, adolescencia, juventud, adultez y tercera edad
- 2.- Conoce distintos recursos musicales para cada etapa: canta juegos, canciones con coreos fáciles, coreografías de moda, danzas de todo el mundo, bailes de salón, danzas tradicionales, etc....
- 3.- Propone distintos recursos y técnicas de animación para llevar a cabo en eventos socio deportivos.
- 4.- Pone en práctica criterios de selección de estas canciones que respondan a los valores educativos de solidaridad, tolerancia, respeto e igualdad de género

7.- Dirige y pone en práctica canciones, coreografías y otros recursos para la animación con soporte musical, mostrando su capacidad para dinamizar actividades recreativas con usuarios de distintas edades:

- 1.- Elige canciones jugadas apropiadas para infantil y las lleva a la práctica, demostrando, conocimiento, soltura y cercanía con los niños
- 2.- Reproduce una coreografía de canciones apropiadas para niños de primaria, con la dificultad adaptada a su edad
- 3.- Demuestra sentido del ritmo para bailar al tiempo que transmite los pasos y reproduce coreografías conocidas para los chicos de secundaria.
- 4.- Muestra un repertorio de recursos para la animación, cercanos a los jóvenes.
- 5.- Conoce distintas danzas de todo el mundo y elige con buen criterio, las que más se adaptan en función de la edad.
- 6.- Fomenta la difusión de las danzas tradicionales extremeñas, y se muestra capaz de realizar los pasos básicos de la jota
- 7.- Dirige bailes de salón, poniendo en práctica los pasos básicos de la salsa, bachata, merengue y cha-cha-chá.

8.- Conoce otras formas de animación con soporte musical:

- 1.- Realiza coreografías básicas para desfiles de carnaval
- 2.- Reproduce ritmos básicos con instrumentos de percusión, cercanas a una batucada

3.- Conoce canciones-juegos para adultos, ritmos con las manos, etc...

3.-CONTENIDOS BÁSICOS.

3.1.-CONTENIDOS: Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

U.D.1 : Patrimonio Cultural de la región extremeña

1. Conocimiento y desarrollo de los aspectos generales de la comunidad extremeña como son situación, clima, demografía y economía.
2. Nociones básicas sobre el desarrollo básico de la historia en la región extremeña y su influencia en la creación de los diferentes asentamientos y poblaciones así como en el desarrollo de su cultura, restos arqueológicos, festividades, gastronomía y diferentes idiomas de la región.
3. Importancia de la conservación y difusión del patrimonio
4. Breve recorrido histórico de Extremadura: desde la Prehistoria hasta la actualidad.
5. Principales civilizaciones y culturas que han dejado huella en Extremadura.
6. Impacto histórico-social en la configuración del patrimonio cultural extremeño.
7. Patrimonio arquitectónico: monumentos, edificios religiosos, civiles y militares (ej. Alcazaba de Badajoz, Teatro Romano de Mérida).
8. Patrimonio arqueológico: yacimientos y restos prehistóricos y romanos.
9. Patrimonio etnográfico y cultural inmaterial: tradiciones, fiestas populares, gastronomía, artesanía.
10. Paisaje cultural: cómo el entorno natural y humano ha moldeado el patrimonio.
11. Métodos y estrategias para la interpretación del patrimonio cultural
12. Diseño y desarrollo de itinerarios y rutas culturales.
13. Técnicas de mediación cultural para diferentes públicos (familias, escolares, turistas).
14. Proyectos y programas de conservación y difusión en Extremadura.

15. Turismo cultural y su impacto en el patrimonio.
16. Sostenibilidad y ética en la interpretación del patrimonio.
17. Análisis de monumentos emblemáticos y su interpretación.
18. Estudio de tradiciones y festividades locales como patrimonio cultural inmaterial.
19. Elaboración de propuestas para la mejora de la interpretación y difusión.

U.D.2 : Patrimonio Natural de la región extremeña

1. Introducción a los espacios protegidos. Qué son, características, objetivos y beneficios y marco legal
2. Clasificación de los espacios protegidos en Extremadura según su protección
3. Características culturales, educativas y recreativas
4. Comprensión del valor ecológico y científico de dichos espacios
5. Función de las ZEPAs y LICs
6. Educación ambiental y centros de interpretación
7. Importancia estratégica en el contexto nacional y europeo
8. Necesidad de compatibilizar conservación y desarrollo socioeconómico
9. Amenazas al patrimonio natural (Cambio climático, Incendios forestales, Desertificación y sobreexplotación, Urbanización y proyectos de infraestructuras y Caza furtiva o mala gestión)

U.D.3 : Conocimiento del medio natural

1. Definición de ecosistema
2. Principales ecosistemas de extremadura
3. Interpretación del medio natural por medio de los conocimientos básicos sobre la geología, la botánica y la zoología de Extremadura.

U.D- 4 Características físicas y emocionales de cada una de las etapas de la vida del ser humano.

- 1.- Estudio de los futuros usuarios en sus distintas etapas; niños, adolescentes, jóvenes, adultos y tercera edad
- 2.- La música, en las distintas etapas de la vida.
- 3.- Formas de enseñar una coreografía. Distintas técnicas para descomponer una coreografía y aprenderla.
- 4.- Selección de canciones y bailes adecuados a cada edad
- 5.- Criterios de selección adecuados que refuercen el papel educativo del ocio y tiempo libre

U:D: 5: Selección de canciones y recursos para las distintas etapas:

- 1.- Canta juegos y bailes sencillos para infantil
- 2.- Bailes fáciles para niños de primaria
- 3.- Coreografías conocidas para chicos de secundaria
- 4.- Danzas de todo el mundo para todas las edades
- 5.- Recursos para la animación con soporte musical para jóvenes
- 6.- Bailes tradicionales
- 7.- Bailes de salón: pasos básicos

U:D 6: La percusión como recurso para la animación y los bailes en los desfiles de carnavales.:

- 1.- Ritmos básicos de una batucada
- 2.- Pasos básicos para desfilar en pasacalles

3.2.-TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (sujeto a posibles cambios en función de la evolución del curso):

Los contenidos impartidos se llevarán a cabo de manera que el apartado de Interpretación se dará en el primer trimestre para un grupo y el mismo contenido en el segundo trimestre para el otro grupo. De igual manera ocurre con el apartado de soporte musical. De esta manera, el grupo A recibirá el contenido de Interpretación durante el primer trimestre y el contenido de soporte musical en el segundo, ocurriendo al revés en el caso del grupo B.

Durante el 3º trimestre, los alumnos realizarán prácticas en distintas empresas, dentro de la modalidad de la FP DUAL. en el programa marco, se hace referencia a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que se corresponden con este módulo

4.-METODOLOGÍA:

Los contenidos serán impartidos por medio de una metodología activa y participativa. En general, se prestará especial importancia al trabajo individual y en grupos, desarrollo y exposición de trabajos que realizarán los propios alumnos/as, utilización de los medios audiovisuales del Centro, etc.

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico, sobre todo en las cinco primeras unidades de trabajo en los que el procedimiento general será una primera exposición teórica del tema que se esté dando, para a continuación realizar proyectos de animación sociodeportiva aplicados en entornos cercanos.

Las sesiones desarrollarán contenidos prácticos, de manera que los alumnos individualmente y siguiendo las directrices del profesor, sea capaz de poner en práctica la actividad. Siguiendo una metodología activa, en la que primeramente busque actividades apropiadas para la edad de los usuarios, y seguidamente , elija la metodología, que le permita enseñar ese recurso y dinamizar al grupo con actividades con soporte musical.

Se utilizarán también los medios audiovisuales en los siguientes sentidos:

- Vídeos sobre los temas de la programación.

- Conexión a Internet para buscar información sobre los diversos temas trabajados y desarrollados en este módulo.
- Elaboración de proyectos de forma teórica utilizando los recursos actuales para su presentación y exposición; donde se deberán recoger todos los puntos que dicho proyecto implica (introducción, justificación, objetivos, descripción,...).

En determinados temas puntuales, los alumnos/as elaborarán trabajos y aplicaciones prácticas respondiendo a determinados retos planteados.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso habrá una evaluación ordinaria para cada uno de los trimestres y una evaluación extraordinaria (recuperación) que será en junio.

- Exámenes escritos y/u orales.
- Exámenes prácticos en la parte de la materia que así lo requiera.
- Valoración de trabajos escritos individuales o en grupos (fichas, etc...).
- Asistencia y participación en las clases.
- Valoración de la actitud, colaboración,... durante la elaboración en clase de las actividades que se propongan en cada situación.
- Valoración de la actitud responsable que muestre el alumn@ respetando y cumpliendo a lo largo de todo el curso las normas establecidas en clase (manteniendo el respeto hacia las personas, material e instalaciones de las clases).

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El grupo A desarrollará los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4 y 5 y sus respectivos criterios de evaluación, en un trimestre y los resultados de aprendizaje 6, 7 y 8 y sus respectivos criterios de evaluación en el siguiente trimestre. Y el grupo B hará lo mismo en orden inverso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTO S / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º.- Reconoce las principales manifestaciones culturales de Extremadura (tradiciones, gastronomía, folclore, fiestas, arquitectura y lengua), comprendiendo su origen e impacto en la identidad regional.	15 %	- EXÁMENES ESCRITOS - EXÁMENES PRÁCTICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado correctamente las principales manifestaciones culturales de Extremadura: tradiciones, gastronomía, folclore, fiestas, arquitectura y lengua.	16 %	- DOSSIER DE FICHAS. - EXAMEN DE METODOLOGIA.
b) Se han descrito sus rasgos característicos (elementos, símbolos, costumbres, manifestaciones arquitectónicas, formas lingüísticas) con un vocabulario adecuado.	10 %	
c) Relaciona las manifestaciones con factores geográficos, históricos, sociales, económicos o culturales propios de Extremadura.	10 %	
d) Se han analizado cómo estas manifestaciones contribuyen a la identidad de Extremadura: lo que las hace distintivas frente a otras regiones.	10 %	
e) Se ha mostrado respeto hacia las manifestaciones culturales, reconociéndolas como parte del patrimonio regional.	7 %	

f) Se han utilizado fuentes diversas (textos, imágenes, entrevistas, audiovisuales, recursos digitales) para buscar información sobre las manifestaciones culturales.	7 %	
g) Se ha expuesto oralmente, por escrito o mediante otros medios (multimedia, presentaciones), lo aprendido con claridad, coherencia y corrección.	16 %	
h) Se ha empleado un lenguaje adecuado, usando términos relativos al folclore, gastronomía, arquitectura, lengua, etc.	7 %	
i) Se han realizado propuestas o actividades creativas vinculadas (por ejemplo, reconstruir una tradición, recrear un plato típico, diseñar un itinerario cultural).	10 %	
j) Se ha participado activamente en debates, trabajos colaborativos o proyectos relacionados con la cultura extremeña.	7 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
2. Analiza la relación entre el entorno natural y el desarrollo histórico-cultural de Extremadura.	15 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han identificado correctamente los principales elementos del entorno natural de Extremadura (relieve, clima, ríos, vegetación, suelos, etc.).	20,00 %	
b) Se han reconocido las características geográficas que han influido en el asentamiento humano y el desarrollo de actividades culturales	12 %	
c) Se han explicado con claridad cómo el entorno natural ha condicionado diferentes etapas del desarrollo histórico de la región (prehistoria, época romana, Edad Media, etc.).	8%	
d) Se han relacionado hechos históricos relevantes con elementos geográficos (por ejemplo, ubicación de calzadas romanas, fortalezas medievales, desarrollo agrícola o ganadero...).	8%	
e) Se han establecido conexiones entre el entorno natural y manifestaciones culturales de Extremadura (arquitectura popular, fiestas tradicionales, gastronomía, modos de vida).	8%	
f) Se ha analizado de manera razonada cómo el medio físico ha influido en la identidad cultural extremeña.	8%	
g) Se han mostrado capacidad de análisis crítico en la interpretación de relaciones causa-efecto entre el entorno natural y los procesos económicos y culturales.	8%	
h) Se han presentado las ideas de forma coherente, estructurada y con un vocabulario adecuado.	8%	
i) Se ha participado activamente en debates, actividades grupales o exposiciones relacionadas con el tema.	12 %	
j) Se muestra respeto y valoración hacia el patrimonio natural e histórico-cultural de Extremadura.	8%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
3. Identifica y clasifica la geología, flora y fauna autóctona de Extremadura, valorando su importancia ecológica y su estado de conservación	30 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha reconocido formaciones geológicas características de Extremadura	15 %	
b) Se han identificado especies vegetales y animales propias de la región, incluyendo su nombre común.	15 %	
c) Se ha diferenciado entre especies autóctonas, endémicas, exóticas e invasoras.	7 %	
d) Se ha explicado el papel ecológico de determinadas especies en su ecosistema (polinizadores, depredadores, productores, etc.).	7 %	
e) Se ha reconocido la interdependencia entre geología, flora y fauna en el equilibrio de los ecosistemas.	7 %	
f) Se han identificado especies amenazadas o en peligro de extinción en Extremadura.	7 %	
g) Se han reconocido normativas o figuras de protección (Red Natura 2000, LIC, ZEPA, parques naturales...).	7 %	
h) Se han descrito amenazas ambientales locales (deforestación, incendios, sobreexplotación, contaminación, etc.).	7 %	
i) Se han expuesto oralmente o por escrito sus hallazgos con claridad, coherencia y terminología adecuada.	7 %	
j) Se han aplicado formatos correctos de presentación (informes, fichas técnicas, mapas conceptuales, presentaciones, etc.).	7 %	

k) Se ha mostrado conciencia ecológica durante actividades de campo o investigaciones.	7 %	
l) Se han promovido comportamientos sostenibles en relación con la biodiversidad local.	7 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
4. Desarrolla actitudes de respeto, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la comunidad.	10 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha comprendido la importancia histórica, social y/o ambiental del patrimonio local	20 %	
b) Se han evitado conductas que dañen el entorno.	20 %	
c) Se han respetado las normas de convivencia en espacios patrimoniales.	10 %	
d) Se ha involucrado en actividades de limpieza, restauración o difusión de los espacios naturales	10 %	
e) Se ha demostrado predisposición e iniciativa para sensibilizar a otros sobre el cuidado del medio ambiente	10 %	
f) Se ha expuesto con argumentos por qué debe protegerse el patrimonio.	20 %	
g) Se ha expresado orgullo, sentido de pertenencia y conciencia crítica.	10 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación
5. Elabora trabajos de investigación y exposiciones orales o escritas sobre temas relacionados con la biodiversidad y la cultura extremeñas, utilizando fuentes fiables y diversos formatos.	30 %	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se han seleccionado y utilizado fuentes de información fiables y pertinentes.	20,00 %	
b) Se ha organizado la información de forma coherente y estructurada.	10,00 %	
c) Se ha abordado con profundidad temas relacionados con la biodiversidad y la cultura de Extremadura.	20,00 %	
d) Se ha elaborado el trabajo utilizando distintos formatos adecuados al propósito (escrito, oral, audiovisual, digital, etc.).	20,00 %	
e) Se han expuesto los trabajos con fluidez, buena pronunciación y lenguaje adecuado.	10,00 %	
f) Se ha demostrado actitud crítica, reflexiva y respeto en la presentación de la información.	10,00 %	
g) Se ha cumplido con las normas ortográficas, gramaticales y de presentación.	10,00 %	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos de evaluación y calificación	
6. Estudia las características de los usuarios desde infantil a tercera edad, y en función de estas, elige los recursos para la animación de actividades físicas con soporte musical más apropiados para cada etapa	25%		
1.- Diferencia los rasgos característicos a nivel físico y emocional de cada etapa: infantil, adolescencia, juventud, adultez y tercera edad	5%		
2.- Conoce distintos recursos musicales para cada etapa: canta juegos, canciones con coreos fáciles, coreografías de moda, danzas de todo el mundo, bailes de salón, danzas tradicionales, etc....	10%		
3.- Propone distintos recursos y técnicas de animación para llevar a cabo en eventos socio deportivos.	5%		
4.- Pone en práctica criterios de selección de estas canciones que respondan a los valores educativos de solidaridad, tolerancia, respeto e igualdad de género	5%		
7.- Dirige y pone en práctica canciones, coreografías y otros recursos para la animación con soporte musical, mostrando su capacidad para dinamizar actividades recreativas con usuarios de distintas edades:	50%		
1.- Elige canciones jugadas apropiadas para infantil y las lleva a la práctica, demostrando, conocimiento, soltura y cercanía con los niños	5%		

2.- Reproduce una coreografía de canciones apropiadas para niños de primaria, con la dificultad adaptada a su edad	10%		
3.- Demuestra sentido del ritmo para bailar al tiempo que transmite los pasos y reproduce coreografías conocidas para los chicos de secundaria.	10%		
4.- Muestra un repertorio de recursos para la animación, cercanos a los jóvenes.	5%		
5.- Conoce distintas danzas de todo el mundo y elige con buen criterio, las que más se adaptan en función de la edad.	10%		
6.- Dirige bailes de salón, poniendo en práctica los pasos básicos de la salsa, bachata, merengue y cha-cha-chá.	10%		
8.- Conoce otras formas de animación con soporte musical:	25%		
1.- Realiza coreografías básicas para desfiles de carnaval	10%		
2.- Reproduce ritmos básicos con instrumentos de percusión, cercanas a una batucada	10%		
3.- Conoce canciones-juegos para adultos, ritmos con las manos, etc...	5%		

Este esquema debe ser adaptable según los objetivos específicos de la asignatura y el perfil de los estudiantes. El enfoque multidisciplinar (historia, geografía, economía, cultura) permite una comprensión profunda del patrimonio de Extremadura y fomenta una actitud respetuosa y consciente sobre la importancia de preservarlo para las futuras generaciones.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

***Los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación no utilizados ponderarán de forma proporcional en el resto.**

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizará al menos una prueba teórica por evaluación. Estas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los/las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Los contenidos de las pruebas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas teóricas es obligatoria para el alumno/a. En caso de falta del alumno/a a la prueba teórica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades. Los aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta. En caso de falta del alumno/a a una prueba práctica, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc....). En caso de no realizarla se indicará N.E. (No Evaluado).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones en caso de tener que realizar explicaciones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).

- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado suspenderá dicho examen.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta para la calificación del alumno serían:

- El alumno/a que falte más del 20% del total de horas del módulo si este es eminentemente práctico o del 25% si es eminentemente teórico (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el Proyecto de Centro PEC - ROF, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en la convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno/a no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, por causa injustificada, será valorado como N.E.(No Evaluado). Será justificada por consulta médica, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc...).

* Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas.

EL TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES: La asistencia a clase, puntualidad, interés, participación, colaboración, presentación de pequeños trabajos o fichas sobre la materia...también podrán ser evaluados.

•La asistencia a clase es obligatoria, en caso de superar el 25% de faltas de asistencia en la carga horaria de este módulo se pierde el derecho a la evaluación continua, con lo que se evaluará mediante un examen final global de todos los contenidos impartidos durante el curso (PEC/ROF*).

**(2.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE F.P. En el caso de módulos predominantemente prácticos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 20% de las horas lectivas de ese módulo. En el caso de módulos predominantemente teóricos, el derecho a la evaluación continua se perderá, cuando un alumno/a falte a clase, de forma justificada o no, más de un 25% de las horas lectivas de ese módulo. En ambos casos, el alumno/a tendrá derecho a recuperar, el módulo o los módulos suspensos, mediante exámenes finales en la convocatoria de Junio en el caso de primer curso de grado medio y primer curso de grado superior o en la convocatoria de Marzo en el caso del segundo curso de*

grado superior).

- Los/as alumnos/as que no puedan realizar una sesión práctica deberán entregar una ficha donde se detallen todos los contenidos impartidos durante la sesión, según el modelo que establezca el profesor/a. Se entregará al día siguiente que tenga clase de este módulo.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria de Marzo, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de Junio, y en caso de suspender en Junio y pasar de curso, se podrá recuperar en las convocatorias Extraordinarias de "pendientes" del curso/os siguientes, en las fechas establecidas para ello mediante un examen de todos los contenidos tratados en este módulo, debiendo obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje.
- Tal y como recoge el PEC/ROF*, en el caso de absentismo pasivo (no traer material, equipamiento,...), en el caso de "mayores de edad al no poder realizar la actividad prevista, el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación". En el caso de "menores de edad se llamará a sus familias para que se vayan a casa". En ambos casos ese absentismo contará como falta injustificada a todos los efectos.

(* VII.: *ABSENTISMO PASIVO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y MAYORES DE EDAD (FP)* 78 Entendiendo absentismo pasivo a la actitud no colaborativa por parte del alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje por no traer el material adecuado, asistir a clase pero no participar en sus actividades o no unirse a las actividades complementarias programadas como son salidas con bicicletas, senderismo o similares propias de los módulos de ciclos ciclos. Se concreta que: Si el alumno es mayor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y repercutirá en su calificación (esto se definirá en la programación de la materia o módulo) y además se contabilizará como una falta. Si el alumno es menor de edad y al no poder realizar las actividades previstas por falta de material o indumentaria adecuada el alumno no podrá acceder a la sesión y ya que estás pueden suponer una jornada completa de clase, se procederá a llamar a sus familias para notificar la situación y que su tutor o responsable legal proceda a recogerlo del centro. Si su falta fuera justificada por la familia su acumulación podrá repercutir en la calificación según la programación de la materia o módulo).

7.-INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

A través de la plataforma "Classroom", los alumnos recibirán la información correspondiente a cada tema. De manera que a través de artículos de actualidad, videos, reportajes y documentales, se les facilitará la adquisición de los conceptos básicos. Las nuevas tecnologías, serán imprescindibles en este Módulo, ya que les van a facilitar, que de manera autónoma, investiguen sobre este tema.

También recurriremos a "apps" que nos faciliten este trabajo. Entre ellas destacamos:

- Google lens
- IGN
- MEB
- Arbolapp
- eBird
- Aves de España
- **Birding in Extremadura**

Será necesario por lo tanto el uso del ordenador en el aula. No obstante, tampoco queremos basar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, exclusivamente en las nuevas tecnologías. de hecho, forma parte de la idea de la sostenibilidad, el convivir con las metodología tradicionales, recurriendo a distintos recursos y fomentando el trabajo en equipo y el diálogo con argumentos.